Miércoles 7 de Junio de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,978

ESTE DIARIO
se publica
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO 7.
SAN PEDRO Y COMPS. MRES.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 21, 23.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Porreco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel [illegible]

VAPORES

El *Lackdon*, sale hoy para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la Sala de Comercio hasta las 4 1/2.

El *Saturno* sale hoy para los puertos del Uruguay á las 5 de la tarde

El *Rio de la Plata* sale el viernes para los puertos del Uruguay con escala en la Colonia.

Para Génova con escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá el 7 del corriente, el vapor paquete italiano *Liguria*.

Lo despachan calle 25 de Agosto n.º 95 y 97.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahía, saldrá el 10 del corriente, el vapor inglés *Copernicus*.

Para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá el 12 del corriente, el vapor paquete italiano *Italo Platense*. Lo despachan los Sres. Giacomo Marzini y ca. Misiones n.º 51 y 56.

Para Marsella con escala en Rio Janeiro, Gibraltar, y Génova, saldrá el 21 del corriente, el vapor paquete *Poitou*. Lo despacha G. Hofman, Cámaras n.º 26.

Para Valparaiso y Callao, saldrá el 9 del corriente pocas horas despues de su llegada de Europa, el vapor inglés *Araucania*. Lo despachan los señores Scott Yarrow y C.ª calle Perez Castellanos número 93.

EL SIGLO

Reclamacion Castro.

Un Tropman Oriental—La envidia y el ódio al Doctor Castro—Su superioridad—El Dr. Castro juzgado como abogado, como lejislador y como mercader—Un egoista como hay pocos—La autoridad de los nombres propios—La consideracion de las notabilidades y la consideracion pública.

NUESTRA ÚLTIMA PALABRA AL DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Siempre que el Doctor D. José P. Ramirez se ha encontrado frente á frente con nosotros, hemos pulverizado sus falsedades y calumnias con hechos irrefutables: á sus absolutas, hemos opuesto la opinion de los fiscales, contadores, Cámaras Lejislativas, Gobiernos, etc., etc.; hemos presentado documentos auténticos y por último la opinion de letrados de la talla de A. Velazco, Requena, Manuel L. Acosta, Jaime Estrázulas, Bonifacio Martinez, Alzaga, etc. etc.

Pero toda discusion moderada y concluyente por nuestra parte, ha obtenido por única contestacion del doctor Ramirez una recua de insultos producidos por el despecho de la derrota.

El doctor Ramirez prosigue en su comedia, haciendo de la prensa el arma de su tiranía sobre esta paciente sociedad, con la persuacion de haber establecido definitivamente el terror por medio de la calumnia y de la maledicencia, satisfaciendo así sus instintos de dominacion sobre todo aquel que no se doblega á su voluntad y caprichos.

Nosotros nunca le hemos temido; nos hemos contentado con compadecerle muchas veces, con despreciar en otras en silencio las diatribas de que éramos víctimas inocentes.

Ya el público conoce cuales son los planes que motivan sus nuevos insultos.

Lo que hoy repite el doctor Ramirez relativamente á los destierros de febrero, prueba precisamente en su contra. ¿Acaso fué para congraciarnos al Gobierno que desaprobamos sus medidas? ¿Acaso no es notorio, que en esa época y antes nos encontramos en oposicion á la política del Gobierno? Y sin embargo, al decir del doctor Ramirez, necesitábamos del Gobierno para nuestros fines!....

Si estábamos dispuestos á sacrificar nuestra conciencia en aras de nuestros intereses ¿porqué habíamos de esperar precisamente á la *única coincidencia* del proyecto del Sr. Gomensoro, presentado *al dia siguiente* de haber el Gobierno puesto su veto á la ley que levantaba los destierros? Debíamos dejar caer en el suelo la autoridad del Gobierno en momentos de peligro comun, y despues que él habia *manifestado* ya que la medida se adoptaria en breve, porque tal era tambien su deseo, y esto á trueque de que nuestros conciudadanos *volviesen al país una semana antes*? ¿Por qué pasa por alto el Dr. Ramirez los fundamentos de nuestro informe? Porque así le conviene para embaucar á los pobres de espíritu.

Se afirma que hemos prostituido la conciencia de nuestros conciudadanos en el asunto de la reclamacion, porque no dejamos de visitar á los Sres. Senadores y Representantes. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones; en esas visitas nos limitamos á exponer nuestra razon, y á pedirles un especial estudio del asunto, máxime cuando habia *quien sin concierto*, se empeñaba en hacer una atmósfera desfavorable. ¿No habria el Dr. Ramirez hecho otro tanto cien veces en asunto propio, ó como abogado en aquellos de sus clientes en que estuviera interesado por su resultado?

¿Hay en esto la sombra de un desdoro?

Se dice que hemos interpuesto la influencia de los caudillos, de los Generales, etc. Nos complacemos en ser amigos particulares de todos é íntimos de algunos de ellos. *Pero ninguno*, entiéndalo bien el Dr. Ramirez, *ninguno* podrá decir que en alguna ocasion le hemos hablado, escrito, ó hecho hablar de la reclamacion Castro.

Si el General Caraballo escribió á su Sr. padre ó á otro, ninguna participacion tuvimos en ello, como el tenor de esas cartas y su estilo podrán revelarlo; pero si la hubiésemos tenido, no nos avergonzaríamos tampoco, porque para obtener de los Jueces estudio, meditacion y justicia, la recomendacion no importa ofenderlos ni mucho menos prostituirlos.

¡No comprende el Dr. Ramirez que no es á nosotros á quien ofende atrozmente con su conducta, á nosotros que nos hemos limitado á pedir la justicia que creemos en conciencia nos asiste? No comprende que los verdaderos ofendidos son nuestros Jueces, entre los que se hallan en primera línea hombres de la moralidad y antecedentes del Dr. Requena, del ciudadano Villalba; tipos de la honradez, conocidos y respetados por todos; el General Batlle cuya probidad personal es proverbial; el Dr. D. Francisco Antonino Vidal y los Ministros todos que acompañaron á los Gobiernos que presidieron á estos señores? En el Cuerpo Legislativo los Sres. M. Silva, Luis Vidal, Carve, Berres, Lavilla, Gonzalez Rodriguez, y entre los diputados nombres como el Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, D. Martin Ximeno, D. Juan José Acosta, D. Juan Francisco Rodriguez, D. Isidoro De-María, D. Avelino Delgado, D. Juan Cruz Costa, D. Tiburcio Cachon, D. Félix Buxáreo y D. Jacobo Rivas, miembros los mas de la Comision dictaminadora, sin contar quince otros ciudadanos, igualmente honorables, cuyos nombres no recordamos en este momento? Serán prostituidos y prostituidos por nosotros, los respetables jurisconsultos Acosta, Velazco, Jaime Estrázulas, B. Martinez, Alzaga y otros? No comprende el Dr. Ramirez que su opinion ante la de todos estos señores que han fallado ó opinado asumiendo la responsabilidad de sus actos y segun su conciencia, queda reducida á un cero á la izquierda, y que su persona comparada aunque no sea mas que en conjunto con aquellos nombres, es un grano de arena? El Dr. Castro prostituyendo la conciencia de sus conciudadanos y de ciento y cincuenta conciudadanos de la mejor posicion social y mas alta colocacion administrativa!

¿No es este un sarcasmo atroz y una injuria lanzada al rostro de la patria? ¿Qué pensarian de nosotros los estrangeros si la palabra del Doctor Ramirez tuviera autoridad?

Ya sabíamos que esto era uno de los medios que se han puesto en juego para tentar de atemorizar á los débiles y enagenarnos la consideracion de que gozamos.

Pero sírvale al Dr. Ramirez de castigo el saber que jamás hemos merecido mayor cordialidad, jamás hemos recibido mas grandes testimonios de estimacion y afecto de la mayoría de las notabilidades nacionales y estrangeras que frecuentan nuestra casa, jamás nos hemos visto tan tranquilos en nuestra posicion como ahora y en todo momento que el Dr. Ramirez ha querido calumniarnos, tejiendo tramas tenebrosas que solo han existido en su calenturienta cabeza.

Nos amenaza con nuevas amarguras, con nuevas calumnias! Desgraciadamente, hemos ocupado posiciones de responsabilidad en el país, forzados casi siempre á ellas; habrá pues, una base para empresa poco escrupulosa. Lo que sí el Dr. Ramirez, siempre ha querido evitar este pretesto á sus adversarios, huyendo de la responsabilidad que siempre lleva consigo trabajar para su patria en los puestos públicos.

En cuanto á sus opiniones sobre los nuevos incidentes creados, no al asunto de la reclamacion, pero sí á los títulos de deudas espedidos y hoy en circulacion, puede estar muy tranquilo, porque por nuestra parte ni discutiremos ya con adversarios de la buena fé y lealtad que caracterizan sus producciones; ni tampoco entra en nuestra mente evitar que tenga la última palabra los disparates y sandeces que se reproducen cien veces, despues de haber sido cien veces refutados, como si la insistencia otorgase la victoria.

Empero, ya que el Dr. Ramirez quiere ver agotada nuestra paciencia y nos provoca, le diremos porqué no nos alcanzan á la epidermis sus insultos y calumnias. Esto depende simplemente del concepto mezquino en que tenemos su orgullosa personalidad.

No es de ahora que sabemos, que no es la noble y sincera conviccion de la conciencia, como lo ha dicho el Dr. Ramirez, la que promueve la guerra que nos hace; no; no es mas que el efecto de una pasion insensata que no le permite que nadie se eleve de lo que él cree su nivel; toda felicidad y aun la simple tranquilidad agena, es un tormento para este espíritu intransigente.

Por eso es que ha hecho guerra á muerte á todo aquel que los acontecimientos ó sus méritos personales han levantado *algun tanto* sobre la personalidad del célebre doctor, con tal que *su conveniencia* no lo obligue á violentarse y ostentar otra cosa.

Así se esplica que no haya respetado nada, ni á nadie desde que ocupa un lugar en la prensa y se le tolera.

No hay mas que un dilema para su intolerante fatalidad; ó *esclavos obedientes* de este ser en quien está encarnada la sabiduría divina y humana, representante nato de la conciencia pública, blason del honor y de los sentimientos mas puros; ó víctimas en nombre del patriotismo (no de la calumnia y de la injuria) del jénio protector de esta sociedad prostituida (á su juicio).

Estamos ciertos que el público como nosotros, se habrá reido mas de una vez al ver este pigmeo empeñarse en querer alcanzar á la talla de los tribunos del pueblo.

No, Dr. Ramirez; los verdaderos tribunos se exaltan por todo lo que es grande y noble, pero jamas hacen política sucia, estrechando la mano del que llamaron ladron y pícaro ayer, ensalzando á veces al que llamaron gaucho ignorante y bandido, porque así cuadre á la politiquilla del momento; desleal é indigna comedia que lo que ha producido hasta ahora es la ruina de la patria, la division y el odio entre los hombres de una misma causa y la desconfianza insanable que hace estériles todos los esfuerzos de los hombres de bien para la conciliacion y armonía de la familia Oriental.

¿Y todo esto para qué? ¿Talvez con el intento de subir al poder, de trabajar por el bien de la patria con la conciencia de dar mas acertada direccion á los negocios públicos, moralizar, afianzar la paz, el órden y propender al incremento de la riqueza pública y privada? ¡Error! ¡profundo error! Este ser privilegiado no tendria jamás el valor de la responsabilidad; para satisfacer su ambicion le basta ser director estrajudicial de orquesta; que todos obedezcan á su imperio dejando siempre un cabo para sacudir de su persona las consecuencias del mal ó del error.

Siembra la discordia cuando así conviene á sus fines; favorece la union y la concordia cuando sus planes así lo aconsejan. Hoy es partidario del radicalismo, mañana de los hechos consumados. Niega legalidad á la Dictadura y como abogado defiende ante los tribunales de la misma. Niega la legalidad de las Cámaras Legislativas, y hoy invoca sus resoluciones soberanas y pide la opinion de la Honorable Comision Permanente; aplaudió al Presidente General Batlle, hoy lo vitupera; apoyó la candidatura del General Suarez, al dia siguiente lo abandonó por otra. Amigo de Bustamante, á quien clasificó de hombre grande y patriota, inmediatamente despues lo vejó de todos modos; y por este sentido ha obrado y hablado de cuantos ha necesitado aplaudir ó llevarse por delante, segun las exigencias de una política artera, convirtiéndose así la tribuna de la prensa en una prostituta audaz y desvergonzada.

Este es el concepto político que nos merece este célebre personaje; concepto que seguramente divide el público con nosotros, con excepcion de algunos ilusos creyentes de buena fé á quien no ha llegado aun la hora de su propio desengaño.

Pero nosotros jamás hemos abdicado de nuestra pobre individualidad en los altares del terror y de la dominacion indigna, levantándonos por la obra incansable de este ciudadano á quien la patria le debe ya bastantes lágrimas y su partido la division y el desquicio que lo consume.

Ante esta desconceptuada personalidad, ¿puede afectarnos la alabanza ó el vituperio que nos prodigue hasta hacernos perder un ápice de la consideracion que hemos merecido de nuestros conciudadanos?

C. de Castro.

Montevideo, Junio 3 de 1871.

Sr. Dr. D. Cárlos de Castro.

Si detras de esta cuestion aparentemente personal que sostenemos no estuviesen el *millon y setecientos mil pesos* que Vd. se ha propuesto robarle al Estado en las circunstancias mas afligentes y mas críticas por que haya pasado jamás el país, lo garanto á Vd. que le haria el favor de dejarlo con la última palabra, porque al fin y al cabo hay escesiva crueldad en haber flajelado á un desgraciado como Vd., en haberle colocado en su rol de mercachifle político y de cínico esplotador, y en no dejarle siquiera el consuelo de balbucear algunas palabras de descargo siquiera para *dorar la píldora* á aquellos con quienes Vd. tiene que vivir en mas íntima relacion, y ante quienes no querria vd. aparecer jamás como es.

Pero vd. en medio de todo, no pierde el tino, y hora por hora urde y teje en favor de la reclamacion fraudulenta, y no es justo que yo abandone la descomunal batalla, para que vd. conserve ciertas apariencias de pudor y de conciencia honrada á favor de sus declamaciones en la prensa.

Mientras vd. se empeñe en que se le han de dar por el Estado *un millon y setecientos mil pesos* por los bonos que recibió en 1854 como cualquier hijo de vecino, mientras que el país entero, que estaba en el caso de vd., se ha de quedar con esos bonos, ó lo que seria peor, que el Estado habia de volver á pagar cuarenta millones de bonos que dió entonces á sus acreedores, *El Siglo*, que no es la espresion individual de un hombre, sino un órgano de opinion, una revelacion mas ó menos inspirada de la conciencia pública, un latido mas ó menos convulsivo del corazon del pueblo, ha de estar á su frente para combatir su descomunal pretension, para salvar al país de un nuevo escándalo y de una nueva espoliacion, para flagelar su conciencia con el reproche enérgico é implacable que su conducta merece.

Es en valde que para acobardarme Vd. se empeñe en pintarme con unas entrañas mas negras que el mismo Tropman, agitándome en la prensa por los móviles mas atrabiliarios! Vd. Dr. Castro no tiene bastante talento para dar siquiera verosimilitud á sus estravagantes suposiciones y ha de salir silvado de esta discusion tan amarga para Vd.

¿No se le ocurre á Vd. suponer que solo la envidia me ha movido y me mueve todavía en la oposicion que le hecho en la prensa á su reclamacion?

¿No le ocurre á Vd. (y lo dice ¡desgraciado!) que toda felicidad y aun la simple tranquilidad agena es un tormento para mi espíritu intransigente?

¿No va Vd. hasta suponer que lo he atacado porque no puedo consentir que nadie se eleve sobre mi propio nivel?

Dr. Castro! Vd. ha perdido hasta sus habituales cualidades de reserva, de modestia de sensatez; y no se vuelva á enfadar si lo hundo en el mas soberano ridículo.

¡Conqué la felicidad y la tranquilidad agena me atormentan! ¡Conque estoy envidioso, locamente envidioso de su personalidad política! ¡Conque vd. escede el nivel que yo marco, y eso produce mi desesperacion y mi cólera, mis ataques y mis calumnias!

Vamos por partes, Dr. Castro.

Vd. no se equivoca del todo en aquello de la felicidad y de la tranquilidad agena que perturba mi reposo y mi bienestar.

La felicidad y la tranquilidad agena cuando se adquiere á precio del impudor y del sacrificio del patrimonio de los demas, ó lo que es peor, del patrimonio del país, me exacerba y me irrita: me parece un insulto á las leyes divinas y humanas, un ejemplo corruptor que debe combatirse por amor á la justicia, por respeto á la moral pública y en bien de la sociedad.

Como vd. podrian quejarse todos esos infelices que purgan en la cárcel sus delitos contra los fiscales y los jueces que son un obstáculo á que disfruten de paz y de tranquilidad á costa de los infelices á quienes despojaron.

El sentimiento irreflexivo de la compasion no es una virtud, Dr. Castro, y yo prefiero una y mil veces concentrar en mi persona las iras de todos los esplotadores como vd., á ser instrumento pasivo de las grandes prevaricaciones que oprimen y corrompen á este pueblo.

Yo no tengo al menos esa virtud, lo confieso. Cuando he abordado en la prensa la cuestion Castro, no me he preocupado absolutamente de lo que eso podria contrariar su dicha y perturbar su tranquilidad, sino simplemente de que no se realizase una gran estafa contra las arcas del Estado.

Nunca creí que la afliccion de su espíritu pudiese llegar hasta convertirlo en un tipo real de aquel tipo fantástico de *La Carcajada*, que perdió la razon y que escribia en todas partes la suma que habia sustraido de la caja de su bienhechor, pero aunque lo hubiese imaginado no habria cejado en mi propósito de poner de manifiesto lo que realmente importaba la reclamacion Castro.

Luego me supone vd. envidioso de su personalidad política, desesperado por *someter á mi nivel esa cabeza rizosa*, que se yergue sobre todas las cabezas y en particular sobre la mia.

¿Está vd. en su juicio, Dr. Castro: vd. sobrepasar el nivel de nadie?

¿Dónde, en qué, cuándo ha escedido vd. el nivel mas comun, ese nivel que marcan los hombres mas adocenados de mi país?

Vd. Dr. Castro, no escede á nadie sino en audacia para los negocios escandalosos, en viveza para los juegos maquiavélicos tan fáciles de realizar desde que se echa la conciencia á la espalda y la vergüenza á los talones.

Vd. es abogado, y vd. no se atreveria á medirse con ningun abogado de mediocre talento en los estrados de los tribunales,—vd. no se ha puesto ni se pondrá jamas á la prueba.—En elocuencia forense seria vd. un gusano frente á Magariños Cervantes, á Ellauri, á Herrera y Obes, á Juanicó, á Estrázulas, á Brito del Pino.

Vd. ha sido lejislador y Vd. no ha dejado una inspiracion, un discurso que merezca citarse durante tres largos periodos legislativos, apesar de figurar Vd. en una Cámara donde no ha habido ni jurisconsultos, ni oradores, y donde se han abordado las cuestiones financieras y políticas de mayor importancia.

En esas Cámaras ha bastado Bernabé Herrera, el menos inteligente y el mas ignorante de todos los Herrera, para meterlo á Vd. en un zapato, como orador.

Mire vd. Dr. Castro, me tengo por un escritor de *brocha gorda*, y por un orador muy adocenado, pero no quisiera mas que tenerlo á vd. frente á frente en cualquier debate político ó forense para jugar con vd. y dejarlo curado para siempre de pretensiones jactanciosas.

¿Qué nivel escede Vd. pues que yo necesite desmontar por la maledicencia y la calumnia?

Si lo calumnio, acúseme y ya verá como lo dejo recomendado á la posteridad.

¿Y que es por fin lo que tengo que envidiar á Vd? Capaz Vd. es de creer que le envidio su quinta y sus carruajes y los lagos y las praderas y los refinamientos del gusto y del lujo que Vd. sabrá darse con el millon y los setecientos mil pesos.

Es Vd. tan pequeño y tan trivial en sus aspiraciones, que Vd. se lo ha de creer—y si se lo cree, buen provecho le haga.

Yo no he tratado la cuestion antes sino bajo el punto de vista del interés público, y es Vd. quien se empeña en convertirla en cuestion personal.

Yo no puedo escasearme de seguirlo tambien en ese terreno, porque en ese terreno hay tambien interés público: Vd. es legislador y yo periodista; mas ó menos podemos influir en los negocios públicos y hay conveniencia en que se nos conozca.

Vd. está conocido ya, pero algunas pinceladas de mi *brocha gorda* harán mas popular su personalidad política.

Vd. emprende idéntica tarea para conmigo y es justo que yo me defienda, porque á diferencia de vd. que desprecia mis ataques y mis calumnias, porque yo soy un *pigmeo un envidioso* y un *perverso*, yo recojo las suyas para pulverizarlas, porque sin creerlo á Vd. ni un pigmeo, ni un malvado, lo creo á Vd. un Juan de los Palotes con el derecho de hacerme todos los cargos que quiera en el rol político que he jugado hasta ahora en mi país.

Vd. siguió el tono de todos los que se han sentido heridos por la propaganda de *El Siglo* al llamarme envidioso, malevolente, intransijente, perverso, pero Vd. se ha separado de la tonadilla de costumbre al imputarme todo lo contrario de lo que antes se me ha atribuido.

Vd. me acusa de que no acepto ni aceptaré jamás los puestos públicos para escusar siempre la responsabilidad de mis errores y de mis faltas, y antes de ahora los tipos como V., los tipos á quienes la honrada propaganda de *El Siglo* quita el sueño y el apetito, me acusaban de ambicioso: no llevo cuenta de las veces que me han imputado que atacaba á los Ministros por la ambicion de reemplazarlos y que no queria los puestos subalternos porque aspiraba á los mas altos.

En qué quedamos? cuál es lo cierto? somos ambiciosos ó somos egoistas?

Diré á vd. Dr. Castro lo que soy: no tengo la impaciencia febril por las posiciones oficiales que domina á vd. y á muchos otros, á vd. por especulacion y á otros por vanidad, pero *por sus cabales* y á su tiempo, me haré un alto honor en ocupar ciertas posiciones en el país.

Algun dia cuando vd. salga de ese Cuerpo Legislativo que hizo vd. teatro de sus especulaciones mercantiles, es probable que yo entre en él para ayudar á los sinceros patriotas á convertirlo en paladium de las libertades públicas.

Para que los *ciudadanos* entren al templo, es necesario que salgan de él los *mercaderes*.

Por lo demás solo á vd. puede ocurrirle que las responsabilidades de los puestos públicos me retraigan á mí—¿Cuáles mas duras y mas amargas que las responsabilidades de la prensa cuando hay esplotadores como vd. y se hacen negocios como el suyo?

Habla vd. de mi política artera! ¡Qué otra cosa ha de decir vd! ¡Cómo puede vd. llamar de otro modo ese culto invariable de los principios que prescinde de los hombres y que los aplaude ó los censura segun sus actos!

Es vd. tan infeliz, que me hace un cargo de que haya combatido y aplaudido á unos mismos hombres en distintas épocas y segun la actitud política que asumian.

¿Pero no comprende vd. que esa es mi mejor justificacion de los cargos que vd. me prodiga?

Los hombres son para mí nada, y así tiene vd. que cuando el Dr. Rodriguez Caballero y D. Daniel Zorrilla han estado al servicio de lo que yo creia la política personal de los caudillos, los combatí, y los sostengo hoy que al frente de una institucion de crédito, resisten las violaciones que quieren hacerse de la ley en favor de una reclamacion fraudulenta y fabulosa.

Del mismo modo he procedido con todos los hombres públicos de este país, y así procederé en adelante.

Pongo al fin, fatigado, término á la cuestion personal—para examinar ligeramente lo que el Dr. Castro dice en abono de su reclamacion.

El Dr. Castro se limita á decir por la centésima vez, que contadores, fiscales y Cámaras han aprobado su reclamacion, y que cuatro ó cinco abogados solicitados por el mismo Dr. Castro, han confirmado el derecho de la sucesion.

Ya se deja ver hasta donde lo hemos estrechado al Dr. Castro en la discusion de la prensa.

Con la autoridad de los nombres propios no me ha de vencer jamas el Dr. Castro.

La matrícula del foro se compone de alguna docenas de abogados, y cuando el Dr. Castro exhibe el dictámen de cuatro ó cinco, ya se infiere que fué todo lo que pudo obtener en su favor. Luego, sabe Dios como el Dr. Castro planteó la cuestion, y sobre todo esos abogados no se han pronunciado sobre la cuestion del dia.

El Dr. Castro jamás legitimará ni con el testimonio de San Jaime y de San Martin, *que pueda desconvertir bonos que recibió en 1854 y que hasta vendió, para revivir la reclamacion de que procedian aquellos bonos; como no lejitimaria jamás que el Gobierno autorizado apenas para arreglar ese crédito conciliando la situacion de la hacienda pública, lo haya mandado pagar peso por peso reconociendo un millon y setecientos mil pesos; que estando dispuesto por las Cámaras que se les diese en pago deuda de 6 p. § de interés y 1 p. § de amortizacion, se les haya entregado deuda de 12 p. § y 3 p. § de amortizacion;* y por fin, que estando *dispuesto que se respetasen los compromisos contraidos por la ley de 4 de Mayo, se mande servir esa deuda á despecho de esos compromisos.*

Todo esto lo pasa por alto el Dr. Castro, ateniéndose á las opiniones del Fiscal, del Contador, etc.; al Contador al Fiscal y á tutti quanti, les probaré en todos tiempos, que la reclamacion Castro *es un gran robo que se hace al Estado, el mas desvergonzado, el mas cínico que se ha hecho hasta ahora, sea por la cosa en sí misma, sea por la forma en que se ha realizado y por los medios de que se han valido los Sres. Castro.*

Consuélese en buena hora el Dr. Castro con que las notabilidades tanto nacionales como estrangeras le prodigan mas que nunca sus consideraciones; lo que el Dr. Castro llama notabilidades estrangeras y nacionales, no son los que dispensan el verdadero aprecio público.

Cuando el Dr. Castro haya embolsado la pingüe reclamacion, tendrá su estrado siempre concurrido de aristocrática sociedad, porque dará bailes y banquetes; talvez viaje por Europa en tren de alto personaje, pero sus conciudadanos, la masa de sus conciudadanos, que no se paga de vana ostentacion, dirá que el Dr. Castro no pasa de un mercader, de esos que pululan en estos tiempos miserables, de prosa vil y de vergonzosas prevaricaciones.

Termino esta carta ofreciendo al Dr. Castro una breve posdata para mañana sobre el asunto destierros.

S. S. S.

José P. Ramirez.

La destitucion del Comandante Garmendez.

Difícilmente se puede dar un acto de mas torpe arbitrariedad que la destitucion del Comandante D. Cárlos Garmendez.

Ahí está la renuncia de ese ciudadano del puesto de miembro del Consejo de Guerra, para servir de bastante proceso. Los términos no pueden ser ni mas sencillos ni mas respetuosos, y el Gobierno no puede pretender que castiga la insubordinacion y el desacato.

Como era de esperarse, la mayor parte de los oficiales del Cuerpo que mandaba Garmendez, han elevado tambien su renuncia.

Damos á continuacion lo que sobre ese particular acabamos de recibir.

Señor Director de *El Siglo*.

Inútil es decir cuales son las causas que han dado por resultado la violenta destitucion del Comandante del 4.º Batallon de GG. NN. don Cárlos Garmendez: él se ha encargado de hacerlas conocer, y todos, sin duda, habrán reconocido que su renuncia del puesto de miembro del *titulado* Tribunal Militar, le honra altamente.

Por nuestra parte, los oficiales del 4.º Batallon, nos hemos sentido satisfechos con el digno proceder de nuestro gefe, y creeríamos faltar á las consideraciones que como militar y como amigo nos ha merecido siempre y á los mas graves deberes que nos impone nuestra conciencia de ciudadanos, si con nuestra continuacion en el 4.º Batallon, acatáramos tácitamente el proceder injustificable y vejatorio del Gobierno.

Cuando por actos que honran al que los practica, se destituye á un gefe, los oficiales que se estiman á sí mismos y estiman á su país y á su partido, no pueden continuar desempeñando un puesto, que solo podria conservarse con el sacrificio de la dignidad personal.

Esto esplica á vd., como esplicará al pueblo, la siguiente renuncia, que suscriben los oficiales del 4.º Batallon fué presentada hoy al Ministro de Gobierno por una comision de dos oficiales encargada de hacerlo.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Comandante en Gefe de la Guardia Nacional, D. Fernando Torres.

Exmo. Sr.:

Creeríamos inferir grave ofensa á nuestra dignidad militar, desconocer nuestros deberes de ciudadanos, y los que nos impone nuestra conciencia de partidarios honrados, si, despues de haber sido destituido el Gefe del Cuerpo á que pertenecemos por actos que lo honran altamente como ciudadano y como militar, no elevásemos á V. E. como lo hacemos, nuestra renuncia indeclinable del puesto que desempeñábamos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Pedro Varela.
Joaquin F. Fernandez.
Genaro Polanco.
Manuel Rebollo.
José Bula.
Federico Gradin.
Cárlos Vazquez.
Enrique Parodi.
Gabriel Vazquez.

Presentada esta renuncia al Ministro de Gobierno, éste contestó que no podia recibirla, por presentarse suscrita por todos los oficiales.

El Capitan Varela, encargado de presentarla, insistió en que la recibiera tal como estaba y el Sr. Ministro se negó decididamente á recibirla.

Nos hemos resuelto, pues, á presentar la misma renuncia separadamente, demostrando con esa publicacion que nuestro deseo y nuestra intencion era presentarla todos reunidos.

El Sr. Ministro hará lo que quiera: por nuestra parte cumplimos con nuestro deber; y el puesto que hemos desempeñado hasta ahora, lo dejamos para los alquilones que se animen á aceptarlo despues de los hechos que se han producido.

No es sin duda ser muy severo el decir, que solo los contratistas y los mercenarios, los enganchados con galones, pueden ocupar el puesto que en cumplimiento de un deber estricto, dejan vacantes el gefe y los oficiales del 4.º

Saludan á Vd. atentamente—

Joaquin F. Fernandez—José Pedro Varela—Genaro Polanco—Manuel Rebollo—José Bula—Federico Gradin — Cárlos Vazquez — Enrique Parodi — Gabriel Vazquez.

El Dr. Martinez.

Este amigo nos remite el siguiente artículo:

Sr. Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Estimado amigo:

Siempre travieso y chistoso. ¿Con que los diarios de caricaturas lo preocupan á V.?

Parece que las ocupaciones políticas le hubieran á V. exaltado el alma hasta el estremo de perder un tanto la memoria. Los diarios de caricaturas tienen mucha razon en hacer bromas de nuestra polémica, que se iba haciendo tan indefinida como estéril en resultados para el presente. No le prometí á V. la polémica y de antemano preví que no debia hacerse diaria. Se la sostenia simplemente para que V. no creyese que le esquivaba el torneo político literario á que V. me provocó á semejanza de aquellos paladines de la edad media.

Le escribí á V. un jueves y le decia: le doy tiempo para que me conteste el domingo.

A los once dias me salió V. con la embajada de la contestacion. ¿Qué hacer? Tratarlo de potencia á potencia.

V. no podia escribir sino los domingos ¿Por qué habia yo de estar obligado á contestarlo tal ó cual dia de la semana?

¿Qué compromiso tengo yo con el público para que vd. diga que éste se queja de mi indolencia? ¿Soy por ventura un periodista funcionante como vd., que contrae el compromiso tácito de dar interés á su diario?

Respeto bastante al público para fastidiarlo, al menos conscientemente con mis elucubraciones como vd. ha tenido la amabilidad y la benevolencia de clasificarlas en recompensa del cariño y la estimacion que siempre le tuve.

Vuelta á las andadas.

Escribí un artículo sin acordarme de vd. ni de su *Bandera Radical*.

Incidentalmente cité unas palabras plausibles de mi amigo el general D. José Gregorio Suarez, y vd. me sacó á la palestra sacando deducciones falaces y traidas por los cabellos, y se creyó obligado á hablar de Suarez porque yo hablaba de Aparicio y á entender que yo lisonjeaba fanáticamente al general Suarez y no habia sermon sin San Agustin.

Era natural llamarlo á vd. al órden lógico de la discusion, y eliminar la persona del general Suarez de un debate que vd. me lo habia planteado en nombre de los altos principios del sistema representativo republicano, ante los cuales deben callar todos los cariños y todos los ódios personales. En el último artículo vuelve á otra personalidad de mal gusto.

Dice vd. que el general Suarez es mi ídolo.

Así me decia una distinguida dama de nuestra sociedad un dia que yo le hacia á vd. un elogio que ella creia exagerado. Ya vd. lo vé. Nos encontramos en el camino de nuestra turbulenta democracia y luchamos sin que yo haya querido colocar una sola espina en ese lecho de flores en que vd. cree gozar una primavera eterna.

Oiga Dr. Ramirez: para mí los nombres propios no son nada tratándose de las cuestiones de interés público. Poco importa que sean generales ó altas entidades políticas. Los estimo en la vida pública por sus condiciones; en la privada por los vínculos que á ellos me liguen, porque soy muy consecuente, Dr. Ramirez.

Pero en la tierra, los únicos altares en que quemo incienso, son en los de alguna vírgen, y eso es preciso que sea pura como las brisas de la mañana, y bella como los colores inimitables, y los fulgores sorprendentes de la aurora boreal.

Es una monomanía inherente á todos los innovadores hablar en un lenguaje profético. Mahoma, á quien el ilustre Lacordaire llamaba estudiante de retórica de la Meca, plagiario del Evangelio, sentia desfallecimientos, era visitado por el éxtasis, y valiéndose de la hermosa espresion de Lamartine, hubo un momento en que sintió esa agonía de las ideas cuando no encuentran fuera de sí ni siquiera un eco solitario.

Mahoma, abismado en la contemplacion de las verdades religiosas sintió enfermarse su alma.

Vd. no está en este caso, Dr. Ramirez. No trata de fundar una religion; pero quiere cambiar la faz política de un pueblo. La política tambien tiene sus altares y sus ofrendas, y las exigencias implacables de la adoracion. Así se comprende que Vd., con una inteligencia superior, fascinado por una idea, incurra á cada instante en insustanciales sofisterías ó en falaces y seductoras paradojas.

Dice Vd. que no he leido bien sus artículos. ¿Por ventura eran la metafísica alemana para que tuviera que estudiarla dia y noche. El único inconveniente de sus artículos, era la falta de unidad que encontraba en ellos. Para probarle á Vd. que no necesito ocho dias para contestarle, tomo el que creo mas sustancial para contestárselo inmediatamente cerrando la polémica, y contestándole sus puntos de doctrina.

Washington y Mitre: he ahí los dos ejemplos culminantes que vd. me cita para autorizar ese sueño que se llama comunion de los partidos.

Washington, la figura mas colosal de los tiempos modernos; la figura providencial que, desmintió la ley histórica que condenaba las nacionalidades atravesando una larga infancia para llegar de esperiencia en esperiencia al descanso de una larga virilidad; Washington, síntesis de todas las condiciones del hombre de Estado, virtuoso como Cincinato, magnánimo como Trasibulo, valiente y feliz como Alejandro, patriota como Marzini, popular como Garibaldi, con la fé del apóstol y la caridad del Evangelio, solo él podia hacer milagros portentosos; sin embargo Washington llamando á los dos gefes de partido que vd. invoca, no fusionó. Cobijó bajo sus banderas las aspiraciones honestas de los partidos, absorvió sus buenos elementos.

D. Bartolomé Mitre, vencedor en Pavon, no pactó con los secuaces de la antigua federacion de Rosas. Llamó á los hombres dignos de todos los partidos, al poder, haciéndolos abdicar de aquellos execrables recuerdos de la escuela de Palermo. Eso es lo que hará la política honrada, una vez que hablase gobiernos honestos del partido colorado.

Por eso lucha y sufre la escuela liberal. Al luchar y sufrir, combate por el ejercicio armónico de las libertades públicas. Combate por el derecho de blancos y colorados.

No creo, Dr. Ramirez, que la patria es de los colorados; creo que los destinos públicos pertenecen á todos los orientales á quienes consagra la voluntad soberana del Estado en las luchas incruentas del sufragio popular.

Pero el primer paso á la reconstruccion nacional no puede partir de una montonera vergonzosa que no ha producido una guerra civil, trayendo en sus banderas los odios implacables de medio siglo.

Dice V. ¿cómo no percibir que en veinte años de vida, las ideas adelantan prodigiosamente y preparan una transformacion inevitable á los pueblos!

Ese adelanto prodigioso, no es mas que el cumplimiento inmutable de la ley del progreso, al traves de las vicisitudes de los tiempos y de los errores de los hombres.

Pero esa ley Dr. Ramirez, solo se cumple teniendo por instrumentos á los hombres.

No es por cierto la escuela de Palermo y la del Cerrito, la que ha preparado esa regeneracion.

Es la semilla fecunda plantada por la mano bendita de los Rivera Indarte, los Florencio Varela, los Juan C. Gomez, y toda esa pléyada ilustre que se ha mantenido á aquella bandera que jamás pudo abatir la prepotencia del despotismo y que fué salpicada con la sangre generosa de los Diaz, de los Tajes, de los Caballeros.

Me supone vd. empantanado y caminando en una carreta de bueyes.

Claro; si no hay puentes flotantes ¿qué hacer? Pero amigo mio, mientras no haya vías de comunicacion de otra clase, yo camino como se puede y vivo en la vida real de la política, y no me condeno á un idealismo incomprensible que nada produce.

Vd. se ha embarcado en una góndola lujosamente decorada, para atravesar los encantadores lagos de Venecia.

Se ha lanzado á ese Océano turbulento de nuestra política en alas de su fantasía.

La borrasca lo va á llevar á playas estériles donde su mision será la del sacerdote del desierto. Cuando lleguen dias bonancibles, no faltarán manos amigas que lo traigan á la tierra de promision, para que su palabra elocuente conmueva las bóvedas de aquel templo que iluminaron aquellos dos padres de la democracia americana, el Dr. Moreno y el Dr. Lucas J. Obes, que solo vivieron para dar gloria á su patria y lustre á la democracia moderna.

Salud, paz y fraternidad.

Bonifacio Martinez.

El mayor D. Guillermo Ellis.

Tuvo lugar ayer el entierro de este valiente oficial. Rendia los honores debidos á su grado militar medio batallon del 1.º de Nacionales y acompañaban el féretro un numeroso cortejo.

El mayor D. Guillermo Ellis empezó su carrera en 1852—tomó parte en los sucesos del 53 y fiel á sus convicciones políticas emigró á Buenos Aires. Allí sirvió constantemente, asistiendo á las grandes batallas de Pavon y Cepeda y en calidad primero de teniente y despues de capitan, á las diversas campañas que hicieron las armas Nacionales en las provincias.

Vuelto á su patria, ha hecho desde el principio la actual campaña distinguiéndose siempre por su bravura.

Además, el jóven mayor Ellis se hacia notable por la independencia de su carácter; mas de una vez sacrificó su posicion por no traicionar sus convicciones.

Es una pérdida sensible que hace mas sensible aun el modo como fué producida y que exije una averiguacion judicial para que si hay un crimen por medio, no quede impune como tantos otros.

Ferro Carril Central del Uruguay.

El Sr. D. Juan J. F. Aguiar nos ha escrito la siguiente carta esplicando el silencio del Directorio en la cuestion relativa al empréstito hecho por el Sr. D. Zenon Rodriguez.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

En las líneas que preceden á la transcricion que de la *Revista Franco-Platense* ha hecho vd. en su número de hoy, reprocha al Directorio del Ferro Carril Central del Uruguay por que no haya contestado á las publicaciones que con motivo del Empréstito levantado en Lóndres por el Sr. Administrador D. Senen M. Rodriguez, para llevar la vía férrea hasta el otro lado del Rio Santa Lucía, han visto la luz en estos últimos dias; atribuyendo vd. nuestro silencio á *desprecio por la opinion pública*.

Cuando apareció el primer artículo aludido, en que se hacian gravísimos cargos contra el Sr. Administrador Rodriguez, y contra el Directorio, cargos basados en datos falsos ó exajerados, y en gratuitas suposiciones, precisamente porque profeso el mas alto respeto á la pública opinion, propuse, en union con mis colegas los Sres. Antonini y Mas de Ayala, que el Directorio rebatiese en la prensa las inexactitudes y exageraciones contenidas en aquellos artículos, escritos con buena ó mala fé, talvez con el propósito de dañar á la Sociedad; pero el Directorio resolvió esperar la llegada del Sr. Administrador y la presencia de los contratos respectivos, para hablar con pleno conocimiento de causa, sin esponerse á avanzar conceptos que no estuviesen autorizados y comprobados por los hechos consumados.

Esplicada pues, la razon que ha tenido el Directorio para guardar silencio en cuestion tan delicada, confio en que vd. Sr. Redactor, modificará su juicio respecto de aquel, y abrigo la esperanza de que tendrá la hidalguía de publicar estas líneas, á cuyo servicio le quedará reconocido su atento y S. S.

Juan José F. Aguiar.

S. C. Junio 6 de 1871.

Desmentido.

Declaramos al Dr. Castro, que es falso que nosotros sostuviésemos en ningun momento la candidatura del General Suarez, para la presidencia de la República. Estos trabajos fueron obra esclusiva del Dr. Castro.

Ensayo de máquinas agrícolas.

Debemos al estimable é inteligente agrónomo D. Juan de Cominges, los siguientes datos sobre la utilidad y aplicacion de máquinas agrícolas aun no empleadas en la República:

Sr. D. José Pedro Ramirez

Distinguido amigo:

Un acto de la mayor trascendencia ha tenido lugar en la quinta de la Sra. D. Inés de Herrera, el domingo á la una de la tarde y ante una competente, escojida y numerosa concurrencia.

Los señores de Le Bas Nutall y compañía, introductores de maquinaria agrícola, domiciliados en esta Ciudad, Cerrito 109, instigados por el infatigable propagador de la agricultura D. Enrique Artagaveitia, ha ensayado, con éxito inmejorable, dos aparatos á cual mas importantes, bajo todos aspectos, y de la mejor aplicacion en este país, cuyo suelo no se esplota como se pudiera, por que la escasez de brazos, hace muy costosa la mano de obra.

El material agrícola perfeccionado, viene á redimir al hombre de la esclavitud; viene á emancipar del anatema del paraiso; viene á quebrantar la cabeza á la serpiente.

Hoy á imitacion de los Espartanos y de los hijos de aquella Ciudad coronada de almenas que se llamó la Diosa Roma, podremos, sin desatender nuestras necesidades, acudir al Foro y al Anfiteatro, porque la mecánica auxiliada por el Vapor y la Electricidad, serán, de hoy en adelante nuestros esclavos y nuestros Ilotas.

Pero los antiguos esclavos pregonaban la barbarie y el despotismo, mientras estos esclavos modernos ennoblecen á la humanidad que los encadena. Fuerzas inanimadas de la naturaleza yacian abandonadas y desconocidas hasta que vino la inteligencia del hombre á darles el soplo de su vida para que entonasen el himno de la verdadera libertad.

Aquellos rebaños de siervos que en otros tiempos trituraban en un rústico mortero de piedra, el grano para el pan de sus señores, se han libertado con el molino de viento ó de vapor.

Los rústicos arrieros, carretilleros y zagales, se han trasformado por el milagro de la mecánica, en el sábio ingeniero que dirija el tren de mercancías ó viageros.

Los galeotes, castigados por la sociedad, para remar en las embarcaciones que costeaban apenas el Mediterráneo y el Océano, se han convertido, merced á un lienzo ó un poco de agua caliente, en el intrépido marino que se lanza atrevido á los desiertos del Atlántico y el Pacífico.

Los estúpidos gañanes, que vivian encorvados, mas por el peso de su ignorancia que por la posicion del cuerpo al empuñar las manceras del arado, se trocarán, gracias á alguna rueda dentada, en el noble industrial, que se mece sobre un cómodo pescante ó se pasea detras de un aparato, que trabaja por él, con los brazos cruzados y la frente erguida.

El esclavo se ha emancipado y el hombre se ha ennoblecido; porque las fuerzas misteriosas de la naturaleza, atienden á sus necesidades y á sus caprichos, ejecutando todos los trabajos de la existencia, con mas prontitud, con mas economía, con mas facilidad, y con mas perfeccion que el hombre mismo.

Perdone vd. amigo mio, esta digresion hija del natural entusiasmo sentido por cuantos tuvimos el placer y la fortuna de presenciar el espectáculo del Domingo, ensayo de feliz trascendencia pues inaugura una era de verdadero progreso para la República Oriental.

La primera maquinaria que ensayamos y la mas importante es la Guadañadora de Sprague.

Este sencillísimo aparato de hierro y madera que pesa menos que una volanta ordinaria y solo cuesta 120 pesos, se compone de dos ruedas de ancha llanta que girando con el eje, comunican y trasforman por medio de un engranaje, su movimiento circular contínuo en el rectilíneo alternativo de una sierra horizontal, que siempre tangente á la superficie de los prados, va cortando los forrages ó las malezas.

Las cuchillas, dentro de un estucho ó serie de guardas, están colocadas á la derecha formando ángulo recto con el estremo de la armadura y de una manera tan ingeniosa, que con una charnela y un simple gancho, se deslizan suavemente sobre el terreno, amoldándose á las ondulaciones.

Por otra parte, su buena disposicion permite que los animales de tiro marchen siempre pisando sobre la parte ya segada, paralelos á la que se va segando, de tal manera, que á la segunda vuelta conocen su camino sin dificultad.

El arrastre se verifica por medio de un timon ó lanza que formando un ángulo casi recto, descompone muy poco la fuerza dinámica.

Sobre el centro de gravedad del aparato, está el asiento del solo conductor que se necesita; puesto que guía su ganado con la mano izquierda, mientras que con la derecha, y por medio de una palanqueta, sube ó baja el estucho de la sierra, cuando se tropieza con un tronco seco, con una piedra ó con cualquier obstáculo y cuando se quiere girar ó marchar por una carretera.

Las ruedas motrices están en su parte esterior provistas de ciertas asperezas que sirven para regularizar la marcha y para evitar el resbalamiento en los terrenos endurecidos; pues si bien en los vehículos ordinarios es indiferente que la traslacion se verifique por medio de la rotacion ó el resbalamiento, en este aparato es indispensable el movimiento de rotacion; pues solo él es quien imprime el movimiento á las cuchillas.

Esta guadañadora puede segar una cuadra por hora y con tanta mas holgura, cuanta mas resistencia opongan los pastos que se sieguen.

Como era de esperar, se suscitó al verla funcionar alguna amistosa polémica sobre su fuerza, su perfeccion y sencillez.

El primero que notó un defecto de estos, fué Don Domingo Ordoñana, manifestando y probando, aunque carecíamos de dinamómetro, que no se deben emplear para esta práctica los bueyes sino los caballos y mejor uno que dos, para lo cual podria sustituirse la lanza por un horcate como el que usan los arados valencianos.

Esto traeria dos grandes beneficios; economías de fuerzas y velocidad de movimientos.

El Sr. D. José María Cibils, reconociendo las ventajas de la máquina, hizo tambien la oportuna observacion de que dejaba por algunas partes un rastrojo demasiado abundante, lo que produce siempre tallos mas debilitados y cortos, que cuando se guadaña al ras de la tierra.

Entonces hubo quien procuró demostrar que el defecto que se atribuia al aparato en este juicio, su observacion, está, mas que en las condiciones especiales del aparato, en la preparacion y disposicion del terreno; porque debe tenerse presente que en lugar de adaptar la máquina al terreno es el terreno mismo el que debe prepararse para la máquina.

Con efecto, la serie de aparatos con que hoy se simplifican las operaciones agrícolas, están tan íntimamente enlazados entre sí que faltando un eslabon á esta cadena no es posible el empalme ni la bifurcacion.

El arado Howard, la rastra dentada, el rodillo Kroskil, la sembradora Hugues ó Martinez Lopez, son los eslabones que se enlazan á la guadañadora y segadora de Sprague con los aparatos de lanzar y recojer los vejetales.

Por fin, todos por unanimidad salimos penetrados de que, apesar de aplicarse con la carencia de labores previas, la máquina guadañadora, que con el gasto de dos pesos, siega diez cuadras de Alfalfa, es uno de los aparatos de mas necesidad para el país.

Suponiendo, en el caso mas desgraciado, que la máquina no llenase cumplidamente las aspiraciones de aquellos mas escrupulosos en el corte de Alfalfas, tendria siempre su gran desempeño en el corte de pastos, de abrojos y cepa-caballos, que son las necesidades militantes en las estancias regularmente organizadas y donde el servicio de peones se hace cada vez mas malo y mas violento.

El Rastro mecánico, como su nombre lo indica, es otro aparato del mismo autor que está destinado á recojer los pastos despues de secos. Cumple maravillosamente su destino; lo puede manejar un niño que sepa guiar un caballo y es indispensable en las grandes esplotaciones.

Concluyo manifestando lo agradecidos que quedamos todos de las multiplicadas bondades de la señora dueña de la casa, que no contenta con ceder su campo, ella misma participando de un entusiasmo agrícola, desconocido, generalmente, en el bello sexo, se confundió, entre los que espectábamos para reanimar el espíritu de los que, sin participar de la idea matriz que movió aquel espectáculo, se encontraban tal vez accidentalmente y su digno hijo, el Sr. D. Alfredo Herrera, fué el que, participando de las ideas de su señora madre, nos agasajó hasta con un refresco.

El nombre de las personas que concurrieron al acto, hace su mejor apología, y estas fueron—D. Juan Miguel Martinez, D. J. A. Porrua, D. J. M. Torré, D. José María Cibils, D. Juan María Perez, D. Laurindo Morales, Sr. Foresty, Sr. Ingouville, Sr. Flourdwike, Sr. Mackinon, Sr. Yañez, Srs. Butler, Sr. Barañez, Sr. Sanchez Caballero, Sr. Lucas Herrera y Obes, Sr. D. Ramon Artagabeytia, Sr. D. Cárlos Arocena, Sr. Le Bas, Sr. Nuttall, D. Manuel Artagabeytia, Sr. Sheppard, Sr. Ricardo dos Santos, Sr. D. Lucio Rodriguez, Sr. D. Enrique Artagaveytia, Sr. Ordoñana, Sr. D. Benjamin Perez, Sr. D. Eduardo Arocena y su afectísimo servidor

J. de Cominges.

Lunes 5 de Junio de 1871.

CRÓNICA TEATRAL

La culpa venga la culpa

DRAMA EN 5 ACTOS, DE PAOLO GIACOMETTI.

ARGUMENTO

Sara (Sra. Piamonti) hija de Catalina Reiward, estaba casada con el Dr. Sir Eduardo Wawerley (Salvini), de cuyo matrimonio tenian una hija de cuatro años, en 1812, en cuya época Sara fué á habitar una solitaria casa de campo, construida á orillas del rio Saverna, acompañada de un fiel servidor de su familia, con el objeto de huir de Sir Cárlos Evans (V. Udina), quien habia despertado en ella una de esas pasiones que concluyen con la vida, no pudiendo ser acompañada por su marido que se quedó en Glocester con su hija.

En esa solitaria mansion luchaba con valor contra esa funesta pasion, y ya empezaba la resignacion, precursora del triunfo, cuando se presentó en ella Sir Cárlos.

Allí continuaron las seducciones de Sir Cárlos pintándole los goces de un amor furtivo, y prometiéndole casarse tan luego obtuviese el divorcio con Sir Eduardo, la decide á huir con él.

El viejo Giacomo (G. Landozzi), no pudiendo hacerla desistir de tan temeraria resolucion, resuelve no abandonarla á fin de velar por ella en su vida de estravío.

La huida de Sara coincidió con la inundacion del Saverna, acaecida en 1812, por lo que se creyó que habia sido ahogada en sus aguas al encontrarse la casa abandonada.

Esta culpable pareja viajó por algun tiempo, encontrándose establecida en Lóndres nueve años despues, donde se desarrolla el drama, del cual dá una idea la siguiente primera escena que puede servir de Introduccion.

ACTO I.

La escena pasa en casa de Sir Cárlos Evans.

ESCENA PRIMERA

Levantado el telon se oye tocar adentro el piano; poco despues entra Santiago (Giacomo) y demuestra cuan penosa le es aquella música, se quita desdeñosamente el sombrero se sienta y dice: ¡Ya levantada, ya tocando el piano! Y yo no he podido encontrar á Sir Cárlos ni en el Club de los Negociantes, ni en el de los Artistas, ni en Hyde Park; queria arrastrarlo á casa porque..... (se oye nuevamente la música) ¡Ahn! De buena gana haria pedazos ese instrumento; y ella le tiene tanta aficion!.... Sin embargo, apostaria que sus lágrimas caen sobre el teclado: (se acerca á la puerta espiando) no me he engañado; hé ahí, cesa de tocar, enjuga el llanto: ¡Ah Mistress Sara, os fingís resignada, yo solo sé lo que debeis sufrir; yo solo os compadezco!

Sara. (*Entra muy pálida*)—Santiago...¡qué tienes? ¿Lloras?—Sí, tus ojos están húmedos.

Santiago—(Mirándola). (Los mios!)

Sara—Comprendo. Estabas escuchándome, y aquella armonía ha despertado en tí recuerdos.....y en mí tambien......pero no eran tristes......antes al contrario, esperimentaba calma y serenidad.

Santiago—(A parte). (Llorando!)

Sara—Se puede decir que en esa balada está la historia de mi vida...... ella tiene para mí sonrisas, recuerdos y esperanzas!

Santiago—(A parte). (O mas bien remordimientos.)

Sara—Me la enseñó Cárlos; la hablamos tocado juntos en aquellas noches poéticas, voluptuosas, mientras que la luna plateaba sus cabellos que ondeaban sobre mi frente y me hacian estremecer de amor. Y aquellas horas suaves é inefables, volverán, ¿no es verdad?

Santiago—El tiempo no retrocede!

Sara—Queria decir que volverán horas semejantes á aquellas. (Mirando hácia adentro.) (A parte.) (Y no vuelve!)

Santiago—¿Semejantes? Puede ser.

Sara—¡No te persuades de ello? Tú nunca ves el sol al traves de unas matas de rosas......tú me pronosticas siempre desgracias, eres un profeta melancólico, el Jeremías de mi vida.

Santiago—Soy viejo y no tuve jamás la desgracia de ser poeta!

Sara—Desgracia es no serlo; dime; ¿qué seria la vida sin poesía?

Santiago—El cuákero Sir Low me decia que los poetas y los pintores casi siempre viven cerca del hospital.

Sara—Tú chanceas, eso me complace, porque me gustan las personas alegres.

Santiago—Pero ¿porqué teneis siempre los ojos fijos en aquella puerta? Sin duda, con la esperanza de ver llegar á Sir Cárlos?..... qué diablos........ á esta hora.... duerme profundamente y sabe Dios hasta cuando....... Anoche volvió un poco tarde y.....

Sara—Tarde? Querido Santiago, tú no eres un buen cómico; la mentira se lée inmediatamente sobre tu frente leal.

Santiago—¿La mentira?

Sara—No sé yo acaso que Cárlos no ha venido esta noche á casa?

Santiago—Entonces no os habeis acostado por esperarlo, ¡Dios mio! ¡Qué locuras cometeis!...si agregais los padecimientos del cuerpo á los del espíritu, destruireis vuestra salud que no es de fierro.

Sara—¿Temes por mi salud? Y yo que me siento tan bien!—no es el presente que lloro; no es tampoco el porvenir; es un pasado sin redencion; flores, cuatro afectos perdidos para mi corazon; cuatro séres que viven sobre la tierra y que están muertos para mí.

Santiago—Como vos lo estais para ellos, porque todos os habrán creido muerta en aquella noche horrible.

Sara—Si eso fuese cierto, al señor sean dadas las gracias. Al menos no habré sido maldecida! (golpean). Han golpeado, sin duda es Cárlos......abre, Santiago, abre.

Esta escena pinta el carácter de Sara y da una idea perfecta de la situacion en que se encuentra.

En efecto, Sir Cárlos cansado ya de esa vida, sin amor por Sara, se ha entregado á la pasion del juego y á todas las fatales consecuencias que ella engendra.

Las noches las pasa jugando cuanto puede adquirir, á cualquier título.

En su desvarío ha tomado dinero prestado de Adan Bigot (D. Giagnoni) para pagarle con los bienes que debia adquirir por su casamiento con Eduvigis, (Srta. Romairone) rica heredera del gentilhombre Sir Guillermo Powel (L. Piccinini) de quien se habia hecho amar.

Al efecto tuvo que confesar á Adan que Sara que hasta entonces y para todos habia pasado por su mujer, no era sino su querida y que por consiguiente era libre para contraer ese matrimonio, alentado y protejido por el mismo Adan.

Este usurero que habia concebido deseos lascivos por Sara, se presenta en casa de esta pretendiendo suplantar á Sir Cárlos, á cuyo efecto le refiere que está completamente arruinado y que él tuvo que prestarle dinero para impedir que se suicidára, y llega hasta ofrecer á Sara un porvenir de reina si consiente en correspondecerle; ofertas que son rechazadas con indignacion.

Catalina Reiward (Sra. Caracciolo Ajudi), madre de Sara, que se habia quedado viuda en Constantinopla, llega á Lóndres en busca de su hija de la que hacia tiempo no tenia noticias.

Casualmente llega á ver á Sara, la que le hace creer que su primer esposo ha muerto y que ha contraido segundas nupcias con Sir Cárlos Evans, quien se halla presente en la entrevista.

Catalina sale de casa de Sara y se presenta en casa de Powel, diciendo haber encontrado á su hija, y cuando iba á anunciar su nuevo casamiento, Adan que vé destruidos todos sus planes con esa revelacion, la obliga á callar, amenazándola con la deshonra de su hija si hablase.

Sir Eduardo Wawerley, llega tambien á Lóndres donde viene con el objeto de presentar un trabajo científico al Gobierno, y alojado en casa de Powel, se encuentra con Catalina á quien reconoce, y sabiendo por ella que Sara vive, profundamente afectado, esclama:

«Tenia una tumba y un altar que venerar y ahora tengo una mujer que maldecir y una honra que vengar».

Con esto concluye el acto 2º.

En el acto 3º, en el mismo palacio Powel, se encuentran Eduardo, Cárlos, Sara y su hija. La primera viniendo en busca de su madre de la cual acababa de recibir la siguiente carta cuya esplicacion venia á solicitar.

«Habia creido encontrar á mi hija pero me he engañado; Sara pereció en la inundacion de Saverna. Vuelvo á Constantinopla cerca de las cenizas de tu padre que á esta hora te habrá retirado su última bendicion.

«Los placeres se desvanecen, los remordimientos quedan; el arrepentimiento viene, pero tarde; tú morirás abandonada de todos, pobre, sin ser llorada por nadie y desesperada.»

Las diversas escenas que la reunion de estos personages produce, como se debe inferir, son de un vivo interés y que no describimos porque no queremos defraudar al público de la novedad de las impresiones que durante la representacion recibirá.

Entretanto, si diremos que el casamiento proyectado de Sir Cárlos con Eduvijes fué desbaratado por Sir Eduardo; que Cárlos es desafiado por este; que Sir Adan hace poner preso á Cárlos por una deuda de 6,000 lib. esterlinas á fin de evitar el duelo y por último, que el mismo Adan viendo destruidos sus planes por el fracaso del casamiento de Cárlos con Eduvijes, emprende nuevamente la tarea de casar á aquel, fijándose con este objeto en una rica prima de Cárlos, que antes le habia ya sido ofrecida por esposa y él habia desechado.

El 5.º acto, pasa en casa de Sara, pobremente alhajada; se encuentra enferma en último grado de tisis, y solo acompañada del fiel Santiago.—Pero no estaba abandonada de todos: su madre, su tierna madre, que siempre solicitaba por medios indirectos noticias suyas, se presenta en su casa, y encontrándola dormida, la pone bajo su almohada una bolsa con dinero, recomendando á Santiago, oculte su visita, y su dádiva. Pero no llegó este caso; Sara se despierta, vé á su madre y ya podrá formarse una idea de la escena que tendrá lugar entre una madre y una hija que se encuentra en la situacion de Sara.

La madre le dice que es preciso llamar un médico, y Sara contesta que el único que admitirá es Sir Eduardo, que no duda no se desdeñará en verla; se presta la madre á ir á buscarlo, y Sara le suplica que interceda con él, para que consienta en que su hija, pueda venir á ver á su madre moribunda.

Preséntase Eduardo solo, porque su madre ha ido en busca de Nelli: Eduardo ha accedido á esa entrevista, pero á condicion de que se le oculte que Sara es su madre, porque seria necesario imponerla de que era culpable. Pero todo se olvida á consecuencia del diálogo verdaderamente tierno entre esos personages. El desenlace es, que Sara es perdonada por su esposo; que Nelli abraza á su madre, y que Sara muere contenta porque se vé rodeada de su familia.

Durante esa escena conmovedora, se oye tocar el piano, se abre la ventana, se vé á Sir Cárlos, que es el que está tocando, en el salon de su casa, festejando su casamiento con la prima.

Eduardo exasperado, esclama: voy á castigarlo, y Sara se lo impide, diciéndole: nó; él ha cumplido su mision; él debió castigarme; ha vengado mi culpa; en cuanto á mi hija, si no he podido enseñarlo con mi vida, le enseño con mi muerte.

Tal es el estracto del argumento que hemos podido hacer de este interesante drama, cuyo original solo hemos tenido unas pocas horas á nuestra disposicion.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 6 de 1871.

Con esta fecha ha sido reconocido el señor J. Donaldson Long, como Vice-Cónsul de los Estados Unidos, y Encargado del Consulado en esta Ciudad durante la ausencia del señor Meige.

El Oficial Mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 6 de 1871.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Comandante del Batallon 4.º de GG. NN. al ciudadano D. Juan A. Ramirez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Libro Competente.

BATLLE.
Por órden de S. E.
Joaquin Freire, Oficial mayor.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 6 de 1871.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta:

Art. 1. Créase un Batallon compuesto de los empleados y personal de peones de la Junta E. A. de la Capital.

Art. 2.º Nómbrase Comandante del mencionado Batallon, al Ciudadano D. Benito Neto.

Art. 3.º Cesa en el mando de la Compañía Urbana el sargento mayor D. Toribio Vidal, y pasa á desempeñar la mayoría del batallon arriba indicado.

Art. 4.º El Comandante del mismo propondrá á la brevedad posible, el personal de oficiales para dicho cuerpo.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese é insértese en el libro competente.

BATLLE.
Por órden de S. E.
Joaquin Freire, Oficial mayor.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Mañana 7 del corriente á las doce del dia, se estinguirá por el fuego en el patio de la casa de Gobierno, la cantidad de billetes nacionalizados retirados de la circulacion en el mes de Mayo próximo pasado, los que se hallan ya inutilizados por un saca-bocado.

Concluido el acto, se destruirá tambien una cantidad de material de emision del Banco Montevideano.

Montevideo, Junio 6 de 1871.

Por órden de la J. de C. Público.
E. Perez, Secretario.

EXTERIOR

Documento Importante.

Legacion Argentina.

Lóndres, 6 de Abril de 1871.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Sr. Ministro:

El Gobierno de S. M. B. ha presentado al Parlamento una série de documentos, relativos á reclamaciones de súbditos británicos establecidos en Francia, por perjuicios ó pérdidas que han sufrido durante la invasion de aquel territorio por los ejércitos alemanes, y al remitir dichos documentos en esta ocasion á V. E., creo de mi deber, llamar su alta atencion sobre la declaracion terminante y categórica que ha hecho lord Granville, apoyado en la opinion de los jurisconsultos de la corona, á saber: que los súbditos británicos establecidos ó afincados en Francia, y por consiguiente en cualquier otro país estrangero, no tienen derecho á ninguna proteccion especial para su propiedad, ni á ninguna escepcion particular de las contribuciones militares, á las que están sujetos, en comun con los habitantes del lugar donde residen, ó donde se halla situada su propiedad, por lo tanto, que los residentes británicos en Francia, cuyos bienes han sufrido ó sido destruidos durante la guerra, no deben esperar ser indemnizados, por su calidad de súbditos británicos, de las pérdidas que las necesidades de la guerra les han ocasionado en comun con los súbditos franceses; que, el mero hecho de haberse establecido en Francia con su familia, afincándose ahí é incorporándose así al territorio de aquel país, hace inevitable que la familia y los bienes de súbditos británicos se hallen espuestos como los de los ciudadanos franceses, á los males de la guerra, y, que en la opinion de los consejeros legales de la corona, los súbditos británicos residentes en Francia, no tienen justo motivo de queja contra las autoridades francesas, cuando sus propiedades han sido destruidas por los ejércitos invasores.

Queda pues, claramente reconocido por el Gobierno de S. M. B., que en caso de guerra estranjera, el gobierno del país, en cuyo territorio tienen lugar las hostilidades, no es responsable á los neutrales establecidos en él, del perjuicio que causa á sus intereses ó propiedades, el ejército invasor, pero [illegible] surjir nuevas reclamaciones de súbditos británicos por mayores daños y perjuicios, que [illegible] la desgraciada Francia [illegible] guerra civil [illegible] y la opinion de los consejeros legales de S. M. B. [illegible]

dejando bien aclarado y definido ese derecho, de mayor importancia será todavía ese precedente para nuestros países donde las reclamaciones de súbditos estranjeros han sido tan frecuentes, y dado lugar á pretensiones tan exajeradas, en las épocas desgraciadas de nuestras luchas intestinas.

Si se publicaran algunos nuevos documentos sobre este importante cuestion, cuidaré de remitirlos á V. E. oportunamente.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

M. Balcarce.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.

Avíseso recibo y publíquese.

C. Tejedor.

Cartas del Vesubio

DE GIBRALTAR Á MALTA

II.

(Impresiones de viaje)

(Correspondencia especial del *Mercurio*)

Nápoles, febrero 20 de 1871.

(Conclusion)

XV.

Mas, volviendo de esta escursion á la montaña y pasando de la cabra á su sinónimo, diremos que los malteses, no obstante su industria de hormigas, se han visto obligados tradicionalmente á guardar su sustento, como las últimas, de una estacion para otra, poniéndose así á cubierto de los peligros de hambruna, que en otros siglos han sido frecuentes. Para este fin han construido en la roca viva en varias partes de la isla y especialmente en *Valeta*, que es su capital, esos famosos graneros subterráneos que los romanos llamaban *Silos* y que en Chile ensayó con éxito de lujo, por la mala eleccion del terreno, un emprendedor agrónomo del norte. En Valeta se hallan estos situados bajo de las plazas y de las calles mismas, cubiertas sus bocas cilíndricas con enormes baldosas de piedra, por cuyas junturas entra el aire suficiente para evitar que el trigo se caliente.

Por esas mismas bocas introducen á granel los cereales, arrendando las bóvedas á los particulares, como se practicaba en las antiguas bodegas de Valparaíso, y por ellas tambien lo sacan, á cuyo fin dos ó tres hombres bajan por una soga al fondo.

Entretenía algunas veces mis ocios de la mañana en presenciar esta operacion, y observaba como una reforma tal vez digna de imitacion, que la medida empleada para la venta (equivalente cuando á nuestra *media fanega*) tenía la forma de un embudo, rematando en un tubo angosto que se vacía con el pié. La medida me parecía en esa forma á prueba de engaño, mas despues vacilase la mente la mala tentacion de que siendo la fanega de la forma que hemos dicho, algunos hacendados habrían de querer medir sus trigos solo por la ley que en Chile es tan conocida.

XVI.

Los malteses son pequeños, activos, trigueños, sumamente económicos, y mas que económicos, devotos, lo que parece lógico desde que la devocion hoy día á nadie cuesta, presentando en su apariencia general mucha semejanza con los habitantes mestizos de las costas del Perú que allí se llaman *cholos*. Para el trabajo son como hormigas; en la frugalidad son cabras; y en el guardar alcancías. Uno de ellos, dueño de seis magníficos coches, me perseguía de contínuo á pié pelado por todas las calles de Valeta ofreciéndome el mejor de aquellos, hasta que le dije que si quería me tomara de cochero, pues con su caudal en Malta podía ser diez veces mi patron.

Las mujeres son tambien pequeñas y morenas, pero inteligentes y activas. Visten, sin escepcion de clases, un traje que se llama *onella*, y que como nuestra barquiña y manto, no carece de gracia. La *onella* de las maltesas tiene, sin embargo, un recojito formado con una barba de ballena, que cae sobre un costado del rostro y le da un aire sumamente grotesco. En los primeros momentos en que recorrí la *strada reale*, me pareció al menos que, pasado el invierno, las damas de Valeta habían, por economía, trasformado sus paraguas en *mantones*.

XVII

Los malteses son tan independientes como sobrios; aman con frenesí su cuna de granito, y como pueblo no reconocen propiamente dueño. Su isla ha sido por esto, en un sentido histórico y político, una especie de pelota de piedra con la que han venido jugando todos los pueblos que han sabido echar una vela al mar, desde los fenicios hasta los ingleses, alternándose las razas por cuadrillas, como en las canchas de pelota de Vizcaya.

En la primera *partida*, que duró diez siglos, tomaron parte los *fenicios*, los *griegos*, y por supuesto los cartajineses y romanos, que alternativamente fueron sus dueños, espulsándose ó espulsados.

La segunda *mano* (otros quinientos años) cupo á los sarracenos, á los normandos, á los alemanes, á los españoles, y ¡cosa curiosa! á los italianos en menor grado que á todos, siendo que estaban á la puerta de su imperio.

Los últimos que jugaron con ella fueron Napoleon y Nelson, quedando la pelota por el último en fuerza de sus cañones. El primero la había tomado en su paso á Ejipto, mas por sorpresa que de fuerza, capitulando con una comision de notables que salió á su encuentro en un bote, y cuyos miembros, encontrándose todos *mareados*, se pusieron á beber *punch* y firmaron en seguida lo que al corso se le ocurrió, prueba histórica de cuanto antes hemos dicho de malo sobre el mareo y sus efectos.

Y todavía este juego de pelota con este pedazo de piedra no parece completamente terminado, porque si bien ha de crujir el mundo y reventar su eje en los pedazos antes que se lo quiten por la fuerza á sus actuales dominadores, se habla de que éstos han ofrecido *regalársela* al Papa, al paso que los italianos comienzan á susurrar de que teniendo ya á Roma, que es la cabeza, les falta Malta, que en su sistema político representativo lo que es en el cuerpo humano el dedo mas chiquito del pié. Parécenos, sin embargo, que el regalo al papa y la conquista de Malta por los italianos son solo fábulas á propósito para enviarlas por el telégrafo interoceánico al *New-York Herald*, padre putativo de todas las mentiras que corren por el mundo con tinta de imprenta.

Mas á todo esto acertamos que ni una palabra hemos dicho todavía con relacion al segundo título de nuestra carta, esto es, sobre la capital de Malta, pues nos quedamos devorando nuestro *beafsteak* en el hotel Dunsford apenas habíamos puesto el pié en su muelle.

XVIII.

La ciudad de Valeta, fundada hace tres siglos por el ilustre soldado cuyo nombre lleva (Juan Lavalette) fué edificada, como Cádiz y Montevideo, sobre un promontorio de granito azotado en todas direcciones por el mar.

Asemejase por tanto considerablemente á aquellas ciudades, á la una con mas particularidad en ser toda de piedra, y á la otra en la corta elevacion de sus edificios y en su aire nuevo, fresco y alegre. Sus balcones volados, bajos y cubiertos de espesas mamparas verdes, traen tambien de contínuo á la memoria el órden arquitectónico que todavía prevalece en Lima y del cual quedan algunos vestigios en ciertas casas de Santiago de mediados del siglo pasado. Es en conjunto una ciudad pequeña pero hermosa, con grandes palacios, restos de la dominacion que allí ejercieron los opulentos caballeros de San Juan, mas conocidos por la *Orden de Malta*, de quien Juan Lavalette fué el mas esclarecido caudillo y acaso el único digno de la fama por el heroismo con que defendió aquella roca, antemural entonces de la cristiandad contra los musulmanes.

Su planta presenta la figura de una caprichosa hamaca que se balancea sobre el mar, atada por una estremidad al poderoso castillo de San Telmo, en que se halla el faro, y por el otro al túnel de piedra que en la roca viva abre paso á la campaña.

Una profunda depresion en su centro hace que sus calles principales, corriendo de norte á sur, suban y bajen con un declive tan rápido, que no permite en muchas de ellas el servicio de carruajes, mientras que los peatones transitan por aceras formadas de cómodas escalinatas.

XIX.

Solo la *Strada reale*, la calle principal, que corre desde el castillo de San Telmo á la puerta de tierra, conserva un buen trecho su nivel, y allí, por tanto, están agrupados los mas notables edificios públicos, el palacio de los antiguos grandes maestres, que hoy ocupa el gobernador y que los ingleses cederían de buen grado á Pio IX si solicitase su hospitalidad, la Iglesia de San Juan, panteon de mármol de la órden, la biblioteca pública, y por último, un precioso teatro recien construido con el costo de 250 mil pesos.

Allí están tambien los principales *albergues*, ó palacios de cada una de las *lenguas* en que se subdividía la órden, segun el país á que pertenecían los caballeros, y cuyos suntuosos edificios el práctico gobierno inglés ha destinado hoy á usos mas positivos.

El *albergue* de Francia es hoy el club de la union para los oficiales y marinos de la guarnicion; el de Baviera ú otro es el correo; otro es un vasto cuartel; en el sitio que ocupaba un cuarto se ha edificado despues el teatro, y así los demás.

Todas estas construcciones, así como la totalidad de los edificios particulares de Malta, son de piedra, lo que no es difícil esplicarse, no solo porque toda la isla es una inmensa cantera, sino porque la piedra de ella es la piedra calcárea estraida de las catacumbas de Paris que ha servido para edificar dos ó tres veces la ciudad; se corta con sierras, así la de Malta se talla (sin ponderacion alguna) á filo de hacha.

Esto lo veía á cada paso en las calles, bastando humedecer un poco la piedra y preparar la herramienta en un mojon, [illegible]

Por lo demás, la mayor parte de las casas de Europa son una maravilla, porque cuando se quiere reedificarlas ó darles una forma diferente, se derriban hasta los cimientos [illegible]

La única diferencia está en que la casa puede quedar [illegible]

Aquello no obstante, y mientras nosotros nos quedamos con nuestro bíblico *adobe* (ó *ladrillo cocido al sol*, como lo llaman los ingleses) los americanos del norte [illegible]

XX.

El edificio mas notable de la ciudad es el palacio de gobernador, que aunque la mitad menos espacioso que nuestra *Moneda*, en lo macizo se le asemeja, siendo ambos edificios del gusto italiano que Toesca introdujo en Chile. Una mañana se me ocurrió visitar sus mansiones históricas, y un cortés portero me mostró los departamentos que son accesibles al público, inclusa el comedor de S. E. el general Grant, actual gobernador de la colonia.

Estaba la mesa puesta, y en una bandeja de plata se veían escritos en unos papeles los nombres de los oficiales de guardia de aquel dia y que el gobernador invita invariablemente á comer. La sala de baile es espléndida, porque aquí como en Gibraltar y en todas sus colonias, el sagaz gobierno inglés ha comprendido que es preciso dorar la píldora de la sumision á sus súbditos de las cinco partes del mundo, dándoles banquetes y saraos. A un gobernador llamado Stuart que hace quince años se le ocurrió prohibir las fiestas de carnaval, por las que los malteses son tan locos como sus vecinos los italianos, lo destituyeron con inmenso regocijo de las agraviadas poblaciones. En la sala del Consejo admiré una espléndida tapicería de Gobelinos que representa alegorías gigantescas de las antiguas cuatro partes del mundo y que, segun me dijeron, había sido un regalo de Luis XIV á uno de los grandes maestres, que siempre fueron mimados de reyes y de papas. En el cuadro alegórico á la América se ve un hermoso mocetón chileno montado en pelo en un brioso caballo blanco y con los pliegues de su poncho flotando al viento. ¿Sería éste acaso algun diseño de Frezier, que visitó á Chile en los postreros años de aquel monarca?

En la sala de armas me hicieron tambien notar un fusil que se cargaba por la culata, como los cañones Krupp y otro perfectamente rifiado como las carabinas Minié, cuyas armas tienen mas de dos siglos de existencia, y son una prueba mas de que nada hay nuevo bajo el sol.

XXI.

Despues del palacio y como recuerdo histórico, la iglesia de San Juan es lo mas notable de Valeta, porque toda ella es una tumba de sus caballeros. El pavimento entero, desde el umbral hasta el altar mayor, ha sido formado esclusivamente, sin escepcion de un espacio, con las lápidas de aquellas sepulturas, y son todas de mármoles de colores engastados de mil maneras, en mosaicos que representan casi siempre á la muerte ó algun otro símbolo fúnebre de la religion. El suelo todo de la Iglesia presenta, pues, el aspecto de cuarenta mesas de mármol de Florencia con macetones de flores y dibujos esquisitos que suelen llegar con gran costo á los salones de Chile.

En cuanto á los altares ó capillas laterales, no ofrecen otro interés, despues que el general Bonaparte cargó con todo lo que en ellas había de precioso (costumbre napoleónica) que el de los magníficos sepulcros de los grandes maestres, los cuales en cada una de aquellas se ven en medio de los emblemas de su estirpe y de sus hechos.

Todos son magníficos. En el mayor número se ven las estátuas de aquellos monjes soldados, fundidas en esquisito bronce y rodeadas de atributos en mármol de todas las virtudes de que precisamente carecían.

A la verdad, como serie, despues de la incomparable coleccion de tumbas de los Papas modernos en San Pedro de Roma, no he visto nada mas suntuoso que las de aquellos déspotas unidos por la espada y el rosario, especie de marones del catolicismo, que pasaban su vida en dar encomiendas y canonjías á sus deudos y en erijirse monumentos en vida y para despues de ella.

Como todos los gobiernos teocráticos militares, el de los caballeros de Malta, á semejanza del de los de Rodas, los Templarios, etc. nos ha parecido siempre aborrecible, porque reunían en una sola mano los dos elementos mas dañosos de la sociedad política y civil: —la espada y la cogulla. Y tan cierto es esto que, tan lejos como está de Malta nuestro suelo, llegaron tambien á ella algunos de aquellos satélites durante el gobierno de Hurtado de Mendoza en calidad de jueces, y tantas diabluras hicieron en la justicia, que el pueblo desesperado clamaba al rey contra sus iniquidades. Mas á todo ello decian, segun se lee en un manuscrito del *Archivo de Indias*, que se concediese apelacion para ante el gran maestre de Malta, y que allí fueran á...

La mejor cosa que hizo por esto Napoleon, á nombre de la república francesa, fué declarar abolida la órden y suprimidos los injustos privilegios que Carlos V. les había concedido (como lo hiciera su hijo con los inquisidores) hacia cerca de tres siglos.

XXII.

Otros de los establecimientos dignos de interés en Malta son la biblioteca pública y el mercado, los dos focos indispensables de la actividad humana y que se hallan el uno á la espalda del otro, manteniendo el primero el puesto de honor sobre la *Strada Reale*.

Con escepcion de la biblioteca del museo británico, de la de Viena y talvez de la nueva sala elíptica que está construyéndose en la biblioteca ex imperial de Paris antes de la guerra, no conozco un edificio mas apropiado á su objeto que el hermoso, vasto y venerable salon que contiene los cuarenta y dos mil volúmenes de la biblioteca pública de Malta. Existen por cierto innumerables bibliotecas mas numerosas que ésta; pero respecto de las comodidades ofrecidas al lector, ninguna de las nombradas la sobrepuja entre cuantas hemos visto. Mesas cubiertas de cuanto accesorio tiene el recado de escribir; una hermosa estufa en el centro de la sala para los dias de invierno, y un cuerpo de empleados llenos de cortesía, tal es el principal atractivo de aquella institucion.

Posee ademas otras dos ventajas escepcionales que en vano reclamaron otros establecimientos de mayor importancia: tal es la apertura por la noche, á cuyo fin existe una sala anexa mas pequeña, y el préstamo á domicilio de ciertos libros de jeneral uso y de los cuales se tienen para este fin dos ó mas ejemplares. En el parlamento inglés se discutió el año último la cuestion de abrir el *British Museum*, especialmente para beneficio de los obreros privados de asistir por sus quehaceres durante el dia; pero la rutina y el temor de los incendios hicieron prevalecer la vijente costumbre.

De todos modos es lo cierto que en Europa los gobiernos se desviven por ofrecer incentivos al público á fin de que concurran á este jénero de pasatiempos. Lo que es nosotros, nos contentamos con invitar á la juventud advirtiéndole que los libros están en un edificio desplomado, lo que debe ser un estímulo poderoso para los aficionados á la historia natural, en un país en que suele temblar hasta tres veces al dia. En cuanto á sacar un libro, ¡Dios nos asista! ni con fianza ni hipoteca, á menos de un permiso especialísimo de la universidad, cuyo trámite suele durar una semana, ó un mes, ó un año.

Observaré de paso que el mérito de los libros de la biblioteca pública de Malta no me parece sobresaliente, como llegado de conventos y de órdenes militares. La coleccion de manuscritos, que comprende cerca de doscientos volúmenes, admirablemente catalogados, es rica empero en relativas á la historia de Malta y á la de Roma en los últimos tres siglos. Tan solo sobre el saco de aquella ciudad por el condestable de Borbon observé una media docena de obras diferentes, todas inéditas. Con relacion á la América solo encontré un tratado de poco interés, relativo á la agricultura del Canadá.

Descubrí tambien por acaso en una librería de Valeta una curiosidad mas estraordinaria que si me dijesen que había aparecido un mastodonte debajo de un peñasco del Santa Lucía, y fué aquella un caballero que conocía á Chile con bastante exactitud sin haberlo visitado jamas.

Maravillado yo de oírle hablar del clima seco de Copiapó y del lluvioso de Chiloé, de que el pico de Aconcagua no era un rio ni Valparaíso era Santiago, etc., etc., pregúntele que cómo había sido eso que jamas por jamás había oído en boca de un europeo—*Soy profesor de jeografía*, me contestó, y yo dije, sacando todo mi resuello, como quien encuentra la solucion de un misterio: *¡Alabado sea Dios!*

XXIII

En cuanto al mercado, solo diremos que respecto de la materia es digno del ejercicio que la biblioteca desempeña en el espíritu. Abundan allí todas las obras de Dios que recrean los estómagos, [illegible] desde las tomas coloradas de Sicilia á los higos de Esmirna y las pasas de Corinto. Es un mercado mestizo, oriental é inglés, mitad arábiga *mazamorra*, mitad *plum pudding* británico. Edificólo en 1858 el jeneral Le-Marchant, el gobernador mas benéfico que ha tenido Malta en los 70 años que es colonia inglesa, y por lo tanto es el mas aborrecido. Hizo tambien plantar árboles en las plazuelas, morijerando así un poco el clima abrasador, cuando pasa sobre la isla el *siroco* de Africa, le acusan todavía los malteses (como si fueran santiaguinos) diciendo que les ha quitado la luz á sus tiendas y ofrecido albergue á los rateros por la noche. [illegible] ficios (como en el caso de las *letrinas públicas*, que aquí son en todas partes de mármol [illegible]) y acusando á los benefactores de aquello de que ellos mismos solo es reo.

XXIV.

Una cosa, sin embargo, me chocó en estas instituciones; quiero decir, las placas de necia adulacion que afean sus muros. En la biblioteca se lee una pomposa inscripcion en latin para recordar la visita que allí hizo el ignorantísimo príncipe de Gales; otro tanto sucede con una inscripcion en mármol colocada en uno de los patios del palacio, la cual ha sido dedicada al príncipe Alfredo por haber pasado una noche alguna vez atravesado cuando era simple guardia-marina.

En el palacio de San Antonio, residencia de campo de los gobernadores, otra tabla de mármol recuerda la gloria de una visita del príncipe heredero de Prusia, y así otras. Verdad es que nada hay mas anómalo que el [illegible] grande en tantas cosas, estravagante hasta lo inverosímil en otras.

XXV.

Existe tambien en Malta, además de numerosas instituciones filantrópicas, como hospitales, asilos de ancianos, huérfanos, etc., un *monte de piedad* que se cita como modelo y que llevara merecido su nombre de *Banco de los pobres*. La base de ese establecimiento es el préstamo, *desde un dia á un año*, de cantidades mínimas ó grandes al interés anual de *cinco por ciento*, esto es, la *décima* parte al menos de lo que se ha acostumbrado [illegible] en Valparaíso á la fecha.

En la tasacion de los efectos se concede tambien las *cuatro quintas partes* del valor de apreciacion, y no la mitad ó una tercera parte, como en las casas de Santiago y especialmente en las de provincia.

El capital del banco se compone de sumas dadas á rédito por las antiguas y grandiosas familias de Malta, [illegible] de dos por ciento anual, [illegible] á virtud de la liquidacion de 1870. Con el tres por ciento cargado directamente al pobre se pagan los empleados, que consisten en un director y seis ó siete dependientes entre tasadores y tenedores de libros.

Visité esta con particular placer, y otro tanto haré (si el tiempo y las [illegible] lo permiten) con el conocido *Monte sacro* de Nápoles y el famoso de Roma, el mas antiguo de Europa y el que ha servido de modelo á todos los demas.

La mejor organizada de estas instituciones es, sin embargo, á nuestro juicio, el *Banco de préstamo de Boston*, cuyos admirables reglamentos, [illegible] desde 1866.

Agregaremos que siendo tan bajo el interés del Monte de Malta, se aprovechan de él no solo los pobres sino las personas acomodadas y aun los negociantes, haciendo así fructíferos valores que, como las joyas, son muchas veces inútiles en las familias. Es tambien altamente laudable [illegible] colocan sus fondos al dos por ciento, por esta tiene tambien una esplicacion en los hábitos de rutina y desconfianza que prevalecen entre las clases ricas de la isla contra el crédito.

Tan grande es su ojeriza á los *papeles*, que en el año de 1866 existían en los bancos de Valeta dos millones de pesos en depósito á la vista, y por cuya lejanía capital sus dueños pagaban una comision de uno ó dos por ciento, en lugar de exigir un interés cualquiera.

La aristocracia de Malta no es, sin embargo, opulenta si puede serlo, porque esceptuando el comercio ó los empleos públicos, no hay allí fuente alguna de riqueza. De esta manera se cuentan muchos condes y marqueses, (títulos de Roma, que son los mas baratos en Europa, hoy particularmente en que Antonelli está *como una cabra*) cuyos mayorazgos, de una cantera de piedra, de un molino de viento, de un pesebre de cabras ó de un potrerillo de alfalfa (cuya yerba es hermosísima en aquel terreno calcáreo, así como los huevos), rinden un producto anual de ochocientos ó mil pesos.

XXVI.

Por último, el edificio público mas elegante y mas moderno en Malta es el teatro, obra tambien del vilipendiado gobernador Sir Gaspar Le Marchant. No haremos aquí su descripcion, bastándonos decir que es uno de los mas hermosos de Europa, como es igualmente uno de los mas recientes, ademas de que sostiene ocho meses del año una escelente compañía de ópera italiana.

Esta, como es de precepto riguroso, estaba metida hasta la garganta en los embrollos acostumbrados, siendo como siempre aquel órgano el editor responsable de los escándalos y riñas de bastidores. Sus súbitas indisposiciones formaban la eterna escusa para no representar esta ó aquella ópera anunciada ó suspender esta ó aquella funcion.

Así es que los diarios locales (que son solo dos, bisemanales y mal escritos, porque á los malteses no les gusta leer ni entender otro idioma que el dialecto árabe que les es propio) están llenos de protestas, chismes y denuncios contra el *signor* tal y la *signora* cual por sus bellaquerías, y porque durante todo el invierno habían tenido á los *dilettanti*, que son por lo común oficiales y marinos de la guarnicion, con el *Poliuto* y *Don Pasquale*, que es como si dijéramos á pan y agua.

XXVII.

Hemos sido prolijos en describir algunos de los edificios civiles y religiosos de la capital de Malta. Pero qué tanos todavía por decir una palabra sobre su verdadera maravilla, esto es, sobre sus fortificaciones militares, comenzadas hace trescientos años y en las cuales se trabaja hoy con la misma actividad que en el primer dia de su ocupacion por los caballeros de San Juan en 1530.

Son obras verdaderamente portentosas, y parece que allí se hubiera agotado el arte de acorazar un pueblo cual si fuera un ser humano ó un barco. Bástenos decir que como construcciones militares y prescindiendo de la naturaleza y sus accidentes naturales, Gibraltar es una bicoca comparada con Valeta y las poblaciones que la rodean formando sus suburbios, cuyos nombres son Floriana, Lengolea, Victoriosa, etc. La línea de la muralla bastionada que rodea ese recinto, y que en algunos puntos se levanta á la altura de cincuenta y mas varas de espesa mampostería, tiene nueve leguas de circuito, y se formará concepto de este formidable reparo cuando se recuerde que la línea de circunvalacion de Paris, ciudad de dos millones de habitantes, es una legua mas corta que aquella, siendo la poblacion civil de Malta y sus arrabales de solo treinta mil.

Ademas, por una combinacion sucesiva de obras que se han ido aglomerando durante siglos, las fortificaciones de Malta han ido creciendo al derredor de la ciudad, como esos círculos que un guijarro arrojado al agua remansa suele producir y que van encerrándose los unos en los otros. Así Valeta, ó la ciudad propia, está encerrada dentro de las fortificaciones de Floriana como un cofre pequeño se guarda en una caja de *herro*. A su vez Floriana se halla envuelta en las líneas llamadas de *Cotoner*, por el gran maestre que la mandó construir, y estas *líneas* á su vez, están sostenidas por fuertes tan formidables, que cada uno de ellos por sí solos, como el *San Telmo*, el *San Angelo*, el *Manoel* y el *Tigre*, verdaderas obras sebastopólicas. Estas cuatro fortalezas cierran herméticamente las dos entradas de sus dos espléndidas bahías, en que cómodamente puede abrigarse toda la marina militar de la Gran Bretaña.

Á fé, Malta, abierta é indefensa por naturaleza, es hoy dia una verdadera Troya, nombre que no es de pura fantasía, porque su captura por otra nacion distinta de la que hoy la posee forzosamente habría de marcar una de las grandes épocas de la historia de la humanidad.

Y acaso no será ocioso mencionar aquí que la mayor parte de esos trabajos fueron hechos por monjes, pues no eran otra cosa los grandes maestres y los ingenieros que empleaban. Uno de estos especialmente mereció por sus talentos militares, siendo un simple fraile, el ser elevado á cardenal, honor que por cierto no tuvo entre nosotros el fraile Beltran, el brazo derecho de San Martin y el organizador de su maestranza. Por lo demas, estos frailes han sido mas batalladores que el mismo Luzbel. ¿No inventó uno de ellos la pólvora en Friburgo, donde le han levantado una estátua?

Y como la Suiza tiene un Schwartz, no tuvo la República Argentina un «fraile Aldao» y nosotros un «fraile Venegas?»

XXVIII

Los ingleses, dueños ahora absolutos de aquellos moros y de aquellas almenas, no descansan (hoy día especialmente) en robustecerlas, y mientras los malteses le permitan montar cañones y erigir baterías en cada pliegue del terreno, en cada esquina, en cada boca calle, no ha de pensar en molestarlos. Lo que los ingleses quieren tener en Malta, es piedras, pólvoras, graneros, hospitales militares y una rada para sus buques de guerra; que lo que es la «carne de cañon» ellos se encargan de traerla de su propia casa.

Por esto el Gobierno de la colonia es sumamente benigno, y aunque lord Wellington solía decir que otorgar derechos políticos á los habitantes de la isla era como dictar una constitucion para un buque de guerra, el partido que allí se llama *patriota* ó independiente, han conseguido en el curso de los años tener una representacion en el *consejo* que en lo civil regula la administracion junto con el gobernador. Uno de los miembros mas populares del consejo actual es, (¿podría esto creerse en una colonia protestante?) el dean de la catedral católica de Valeta, un señor Fernandez.

No parecíamos singular que todas las esquinas de Valeta estén adornadas con estátuas de santos, á algunos de los que los devotos prenden diariamente cirios, sin que los dominadores del territorio, que son y han sido los mayores iconoclastas conocidos, hayan tenido jamas el pensamiento de arrebatarles esa pasion, tan opuesta á sus gustos y á sus creencias esclusivas.

Mas, ya lo hemos dicho; Malta no es para los ingleses una sociedad civil ni siquiera una colonia; es una fortaleza que allí han erijido contra la Rusia, contra la Francia, contra la Italia, contra la Europa entera, y al pié de sus muros han escrito la leyenda de Carlos XII en su testo de jeografía. «Dios me lo ha dado, ni el diablo me lo quitará.»

XXIX

El presente gobernador de Malta es un viejo soldado escocés que se ocupa solo de sus cañones y cureñas, dejando á los malteses que vivan en paz, comiéndose entre sí como en familia los ochocientos mil pesos de rentas propias que posee la isla, y á mas una buena parte de los que en las colonias inglesas se llaman *gastos imperiales* (como los de los presidios, fortificaciones, etc.), (que es lo que nuestros abuelos llamaban los caudales del rey.

Los gobernadores no se descuidan tampoco, como los antiguos y modernos maestres, en sacar su tajada de la torta imperial, pues ademas de su vijente sueldo superior al de nuestros presidentes, reservan siempre su buen lugar á los suyos. Así el gobernador Grant tiene de secretario privado á un hijo suyo con 1,500 pesos de renta, y este es ademas capitan de un regimiento de la guarnicion (el 87 de fusileros, cuya bandera lleva el nombre de *Montevideo* como su mas antigua hazaña) y segundo auditor de guerra de la plaza; tres empleos, tres sueldos.

Cuando ocurrieron los desórdenes carnavalescos en tiempo del gobernador Stuart á que antes aludimos, sucedió tambien que el obispo protestante de Malta, que tiene el título de «Obispo de Gibraltar,» era nada menos que el yerno de S. E. por lo cual los malteses aseguran que por los consejos puritanos del último ocurrieron aquellos abortos. Y entre dos circunstancias estan poniendo en evidencia dos cosas dignas de tenerse en cuenta: 1.ª que en todas partes se cuecen habas y 2.ª que el parentesco de la mitra y del tricornio es siempre peligroso en la república.

XXX.

Por cuanto llevamos dicho se habrá echado de ver que no faltan á Malta variados atractivos de paz y guerra; pero al fin Malta es una isla, es decir, una cárcel con paredes de agua, y en consecuencia, el refugio capital de los viajeros, el fastidio, se iba apoderando hora por hora de nuestros ánimos, y así como Calipso, que era una diosa «ne pouvait se consoler du départ d'Ulysse», así nosotros, simples mortales, no podíamos consolarnos con vernos forzados á esperar la llegada incierta de un vapor que nos condujese á Sicilia.

Llegó al fin este grato dia, y en la tarde del 24 de Enero, mientras entraba á la bahía militar de Malta el enorme trasporte de guerra *Cocodrilo*, una verdadera montaña de vapor, conduciendo de la India dos ó tres mil soldados licenciados, nosotros salimos en el pequeño vapor correo *Firenze* en demanda de las costas de Sicilia y de todos los padecimientos que el rencoroso Neptuno tiene reservados á los estómagos cristianos.

SAN-VAL.

GACETILLA

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Junio 7 de 1871.—La Cámara se reune hoy, á las dos y media de la tarde, para dar cuenta—*Bianchi*.

Los estranjeros y los perjuicios de guerra—Llamamos la atencion hácia la nota del Ministro Argentino en Lóndres, inserta en otro lugar.

Sobre la misma cuestion contiene un pequeño artículo *La Correspondencia de Portugal* del 8 del pasado, el cual dice que la resolucion del Gobierno Británico se refiere no solo á sus súbditos que pretendían ser indemnizados por parte de la Francia, sino tambien por parte de la Alemania.

Es justa la conducta que en esos caso observa la poderosa Albion; pero como *otra cosa es con guitarra*, no debemos olvidar que la diplomacia, es partidaria de la ley del embudo, en aplicar á los débiles la parte ancha, sin calderas de lo establecido respecto de los fuertes.

Thalberg—Este célebre pianista que durante algun tiempo admiró á nuestro público, falleció en Nápoles el 29 de Abril, á la edad de 59 años.

Los triunfos que alcanzó en Paris en 1835 diéronle un nombre europeo, y desde entonces aquella capital, Viena y Londres fueron para él una triple patria.

La ejecucion de Thalberg se distinguía por su espresion, elegancia y grandeza. Comparada con la de Liszt, se hallaba en aquella menos originalidad y brillo, pero mayor gusto y sentimiento. Su empeño fué reunir los estilos tan diferentes de Clementi, Mozart y Beethoven, y así llegó á ejercer una gran influencia sobre la moderna escuela del piano.

Thalberg nació en Génova y era hijo natural del conde de Dietrichstein.

Mortalidad—Dia 6: Manuel Casimiro, oriental, 45 dias; María Canale, italiana, 33 años, casada; Mercedes Vidal, oriental, 21 meses; Luisa Ceaoul, oriental, 3 años; Julio Ila, oriental, 31 años, soltero; Juan M. Enriquez, francés, 28 años, soltero; Telésfora Gardela, oriental, 3 años; Ana Cardoso, oriental, 4 años; Lucio Tarabal, oriental, 5 meses; María [illegible], oriental, 14 años; María Grasso, italiana, 21 años, soltera; Valentía Acuña, oriental, 6 dias; Nicolás Savio, oriental, 21 dias; Feliciano Sala, oriental, 6 años; Bernarda Gallardo, oriental, 4 años; Guillermo Martinez, inglés, 32 años, casado; Juana Sacdre, oriental, 3 años; Raquel Feaúsio, oriental, 8 dias.

N. B.—De estos han fallecido de viruela: En la ciudad 7; en el Cordon 2; en el Hospital 2—Total 11.

La moda Elegante Ilustrada—El núm. 15 que se acaba de repartir de este acreditado periódico, cada dia mas en boga entre las principales familias, viene acompañado de un magnífico figurin, iluminado en Paris, representando tres elegantísimos trajes para señoras y señoritas. Ademas de la esplicacion del mencionado figurin trae este número, la de los treinta y siete preciosos grabados que contiene de corpiños de trajes para señoritas, bata de mañana con adornos de cachemir turco, talmas de cachemir negro y de chantilly, [illegible] gris, cofias y fanchon de tul, [illegible] adornos de blondas, fichús, etc., guarniciones para vestidos de niños, zagalejos y otras prendas; cenefas de guipur y bordadas de tapicería, cuadro de encaje inglés, cofrecito para joyas, medallones bordados al pasado y punto de cordoncillo, roseta de frivolité para adornos de lencería; y los siguientes artículos, Una flor blanca, poesía por D.ª Blanca de Gassó y Ortiz, El martirio de una madre, novela de Enrique Conscience, traducida por la vizcondesa de Castellfido, Correspondencia, por la baronesa de Wilson, Salto de caballo y Advertencia sobre los patrones cortados.

La agencia es en la librería española de Hipólito Real y Prado, calle 25 de Mayo, núm. 173.

Un puñado de noticias—El 31 del pasado hubo gambetas y cuatro tiros entre una partida blanca cuyo refugio es el monte, y los oficiales colorados Puche y Romero, ocupantes de Dolores con 40 hombres. Esa batalla descomunal, en la que no corrió ni una gota de sangre, tuvo lugar en los suburbios del pueblo de Dolores.

—Fué encarcelado ayer D. Francisco Catenate, probablemente por creérsele partícipe en la redaccion del *Deber del Ciudadano*.

—Ayer tarde se dió órden de que las tropas durmieran acuarteladas. Decíase que había encuentros en Pando.

—Segun *El Telégrafo* ha sido dado de baja absoluta el capitan Gilabert, del 1.º de Cazadores. El colega ignora la causa, y nosotros nos imaginamos que es honorífica para dicho oficial.

—Es inexacta la noticia dada por un colega de que el Sr. Rebuelta publicará un diario en sustitucion de *La Tarde*. Este último, de propiedad esclusiva del Señor Olivera, continuará como hasta ahora.

Cámara Legislativa de Entre Ríos—Hé aquí la composicion actual del Cuerpo Legislativo de aquella Provincia, en la que figuran personas muy populares y estimables:

Capital: Antonio García.
Colon: Juan A. Fernandez.
Villaguay: Maximiliano Gonzalez.
Gualeguaychú: Mariano R. Jurado.
Tala: Daniel Martinez.
Gualeguay: José A. Brochet.
Concordia: Olegario Andrade. Belisario Lopez.
Nogoyá: Ricardo Salas.
Victoria: Juan A. Espíndola (Presidente), Francisco Albornoz, Ramon Febre.
Diamante: Angel M. Donado (Vice-Presidente 1.º).
Paraná: Juan José Alvarez, (Vice-Presidente 2.º). Francisco Soler, José M. Ortiz.
La Paz: Domingo M. Gelio.

D. Felipe Lacueva (padre)—Antes de ayer á las 10 y media de la mañana fueron conducidos á su última morada los restos mortales del honrado y antiguo comerciante de esta plaza, que llevaba aquel nombre.

Español de nacimiento, pero ligado á este país por vínculos estrechos de familia, podía considerar como hijo de este suelo, al que entrañablemente quería, como la pátria de sus hijos, y en diversas ocasiones desempeñó algunos cargos oficiosos en cuyo desempeño la probidad fué siempre su norte.

Retirado del gremio mercantil, fijó su residencia en el pueblo de San Juan Bautista conocido vulgarmente por el de Santa Lucía.

Una vez instalado allí, el vecindario le nombró Alcalde Ordinario del lugar, en cuyo desempeño su afabilidad fué siempre cortar persuasivamente cuestiones, y pleitos, evitando así la ruina de algunas familias.

Padre de San Juan Bautista podría llamársele, pues mediante su empeño, fué el que inició la construccion del nuevo templo que hoy adorna aquel pueblo, y que puede considerarse un monumento vivo que eternizará su memoria.

Resignacion á sus deudos! eterno descanso á su alma!

***

La columna Vendome—Este monumento de Paris, condenado por la Commune á ser demolido, fué hecho con 1,200 cañones ganados á los Austriacos y á los Rusos en la campaña de 1805. Al siguiente año esto es, en 1806 se principió la obra bajo la direccion de los arquitectos Denon y Gondoin, terminándose el 5 de agosto de 1810. Costó primeramente 1.775,417 francos; despues la estátua colosal, obra de E. Seurre, 60,000; y el zócalo de granito corso, 76,000. Total: 2.111,417 francos.

Conservacion de las papas—El medio mas sencillo y seguro consiste en practicar la operacion siguiente: colócanse las papas en un tonel, y se impide su fermentacion quemando una mecha azufrada hasta que el vapor logre envolverlas por todas partes.

Donacion—A solicitud del Sr. Mañosas publicamos la siguiente nota:

Montevideo, 6 de Junio de 1871.

Señor Presidente de la Comision de Salubridad.

Habiendo cesado el envío de fondos para socorrer á las víctimas de la epidemia de Buenos Aires, y no habiéndose publicado la lista que con tal motivo levantó el que suscribe, entregándola á V. conjuntamente con el óbolo de los donantes, vengo á rogar á esta honorable corporacion, y por ser á mas, la voluntad de la mayoría de los que suscribieron á mi dicha lista, el que se digne destinar el óbolo mencionado á favor de las viudas y demas pobres de esta República.

Y con mucha mas razon hoy, por ver como estamos viendo, *los almacenes de Aduana repletos de harina*, y que por la esplotacion de algunos individuos, un artículo de primera necesidad como lo es el pan, está subiendo de una manera escandalosa, aumentando con ello la miseria que las pobres viudas y demas necesitados están sufriendo.

Al mismo tiempo estimaría ordenara V. publicar mi referida lista para satisfaccion de los donantes y de la de este S. S. S.

Q. S. M. B.

Antonio Mañosas de C.

SOLICITADAS

Al insigne estafador y consumado embrollon Stefano Antonini

Dice este bribon en su artículo de *La Tribuna* del 6, lo siguiente:

«Voy á relatar un episodio que pasó con el ilustre «Gerente de la Sociedad Crédito Hipotecario.

«El hecho es el siguiente: Una señora viuda dejó en «prenda 200 pesos en obligaciones hipotecarias por 120 «pesos en dinero que le fueron entregados».

«Vencido el plazo, la señora fué para renovar la obligacion; le fué contestado, que por no haber cumplido «había perdido los 200 pesos; como en efecto los ha «perdido.»

Como todo cuanto sale de la boca de este insigne pillo y consumado estafador, es mentira, embrolla é iniquidad, lo conjuro á que dé el nombre de esa señora viuda; de lo contrario, Stefano Antonini será un falsario y un infame calumniador, que aunque para mí y para el público ya lo es, quiero demostrarlo una vez mas con sus propios actos.

Embrollon Antonini! A la prueba: dé el nombre de esa señora viuda.

Lo espera para contestarle convenientemente

El mismo.

3383

Señor D. José Rovira.

Cuando á los hombres honrados como vd. se quiere salpicar con la baba repugnante de un pillo, de un bribon tan conocido como el sinvergüenza Jorge Ballesteros, no queda otra cosa que hacer que apartarse de todo contacto con él, á fin de evitar el enlodarse.

Todo el comercio, sus numerosas relaciones, en fin, tienen formada de vd. la debida opinion.

Por ser honrado, le abren el crédito todas las casas mas acreditadas de nuestro comercio.

Por su caballerosidad se honran en llamarse sus amigos los hombres mas distinguidos de nuestra sociedad: ¿qué pueden, pues, contraponer en la balanza de la opinion pública, la publicacion de un pillastre descarado, perseguido por ladron de Buenos Aires, y con causa abierta aquí por causas idénticas?

Vd. amigo Rovira tiene que mantener con su trabajo personal una numerosísima familia y sin ser un insensato no puede ni siquiera pretender entrar en polémica con un canalla de la talla de Ballesteros.

Esta tiene por objeto darle á Vd. un consejo que vd. está en el deber de oír.

Cuando vd. se encuentre por la calle con un perro sarnoso ¿qué haría? Pues obre vd. con Jorge Ballesteros del mismo modo y habrá evitado el ridículo en que se pondría contestando sus sandeces, y un disgusto á su familia, á quien [illegible] nadie puede poner en parangon con Ballesteros.

Unos amigos de Vd.

N.º 3376.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 6 de 1871.

VENTAS EN METÁLICO.

La baja en el oro se mantiene.

Bastantes operaciones se han hecho hoy al 13 1/8 p. ☐ de descuento moneda legal.—En las últimas operaciones ha habido una pequeña suba, cerrando el oro con una prima de $ 15.43 p. ☐ que equivale al 13 3/8 p. ☐ de descuento moneda legal.

Bolsa Montevideana.

Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.

Al contado.

1,700 $ oro	13 3/8
3,000 «	13 3/8
3,700 «	13 1/8
1,600 «	13 1/8
1,600 «	13 1/8
3,000 «	13 1/8
6,111 «	13 1/8
3,000 «	13 [illegible]
4,000 «	13 1/8
10,000 «	13 1/8
7,739 «	13 1/8
2,000 «	13 1/8
4,000 «	13 1/8
1,500 «	13 1/8
3,000 «	13 1/4
1,500 «	13 1/4
1,000 «	13 3/8
500 «	13 3/8
57,983 $	

A PLAZOS.

Fijo.

4,600 «	para el sábado 17 del cte.	13 1/8
10,000 «	á fin de mes	13 1/2

Disponible para el vendedor

7,800 «	hasta el sábado 10 del cte.	13 1/8
10,000 «	hasta fin del mes	13
5,000 «	íd. íd.	13
36,800 $		

FUERA DE BOLSA.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

CAMBIOS.

Se pasaron hoy sobre Lóndres, 2,000 libras letras de un buen banco, y 1,000 íd íd particular á 52 d por peso corriente en oro.

EXPORTACION.

Siguió hoy la misma calma que los dias anteriores en las ventas de frutos; pues como ya lo hemos dicho, los esportadores esperan la llegada del paquete para concluir varios negocios iniciados.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 6.

Villan é hijos 11 ejs loza—J. de la María 1 íd ferretería—J. Jones 5 íd quesos, 5 íd esencias, 2 íd juegos de lavatorio, 10 íd vigor—L. Daguerre 1 íd madapolan—M. Montaño 464 bolsas fariña—Lombardini 4 btos té—Irissari 2 ejs madras—A. Rabe 2 íd mariposas—P. hijo y Gonzalez 1 íd hilo carretel—T. Isaac 2 fdos etc—Ferber 1 íd casineta—Brownell 2 ejs madras, bolsas—[illegible] 1 íd lienzo—C. Smith 2 íd íd, 2 ejs madras—Bally 2 ejs calzado—Leunda hnos 3 fdos true, 1 ídem lienzo—F. hijo y Gonzalez 12 ejs quesos, 10 barricas jamones—Salgado hnos 10 ejs sardinas—T. Duguid 5 barriles cerveza—A Follo 4 ejs genero de vestido—Rooses 1 bto muestras—Brandes y ca. 6 ejs botines—E. Quincke 1 íd paraderes, 1 íd botines—P. L. Flores 2 btos yerba—Vidiella 1 fdo y 3 ejs con una máquina de coser y útiles—E. Podestá 4 ejs muebles—Bocardo 100 íd fideos—F. hijo y Gonzalez 10 íd bacalao—F. Courras 13 ejs licor—Dellazoppa 29 ejs aceite—V. Montaño 1000 frasq. ginebra—Piaggio 12 ejs y 2 btes. vino—E. Fynn 50 ejs azul—V. Alvarez 30 ejs azul—R. F. y Berro 43 btes 4/2 íd azucar—A. Cibils 50 ejs azul M. Gomez 50 ejs azul—E Fynn 50 ejs velas—Zimmerman 20 ejs tabaco—S. y Schiaffino 500 balas papel—Marial 26 ejs conservas—E Courras 80 ejs licores 50 bris vinagre—F. hijo y Gonzalez 10 btes aguardiente—E. Fynn 2 ejs galletitas—Real hnos. 8 fds cuerda, 3 ejs mtras., 14 alpargatas—Palma Gil 30 bolsas nueces—G. Mazzini 3 ejs conservas 1 íd terciopelo—Bemberg 1 bto mtras—Menet 4 ej tiras bordadas Brownell 17 cascos platera, 15 íd íd—E. Courras 1 ej papel—H. Real y Prado 3 ejs libros impresos—Kahl 1 ej muebles—Mac Lean 2 ejs sacos de casimir, 1 íd paquete mtras—Bell y ca. 64 barras fierro—Menet 2 ejs damasco—D. Parodi 1 ej perfumerías—Cranwell 2 cascos soda—J. Latour 2 ejs mtras., 1 íd sombreros, 1 íd genero para vestido—Zanoletti 4 ejs botines—F. Velga 6 ejs botines—Zanoletti 2 ej hilo, 1 íd botines.

Descarga á despacho—Dia 6.

P. Galli y ca. 5 bords vino—A. Cibils 2 íd íd—A. Piaggio 600 baldosas—Starleco 1 baul meres—C. y Pino 100 beas azúcar, 1 pipa y 2/2 íd vino—Courras 24 bords vino—Barcett 25 íd íd—Debernochi 24 íd íd—Hugon hnos. 41 íd íd—L. y Busch 9 bords vino—Peltser 1 casco baldes—Real hnos. 14 canastos loza—C. y Mazzini 60 ejs vermouth, 1 íd paños de manos—C. Rooses 1 rollo tabaco—R. Corbacho varios muebles de uso—C. y Pino 145 beas, 30/3, 19 latas y 5 canastos yerba—Piñeyrua 46 pipas vacías, 332 ejs alcaparras, 1 saco almendras—R. y Schiaffino 4000 rajas leña, 14 docs tablas—C. y Pino 24 1/3 yerba—Lombardini 2 fdos hilo—Isaac 1 ej muestras—Mariño 3 baltos meres—J. Levis 74 barricas y 25 cajones cerveza—L. Darnett 41 ejs ladrillos—Carrera 1400 tejas—Dellazoppa 12 cuñetes azafran.

Descarga á depósito—Dia 6.

S. y Schiaffino 470 balas papel—Marini 1530 sacos harina—Dellazoppa 7 bords vino—J. Viguale 30 íd íd—L. Busch 12 íd íd—D. Barañano 13 íd íd—Debernochi 9 íd íd—Mariol 730 sacos harina—O. Triay 78 ejs aceite 16 íd ajenjo, 111 íd vermouth, 79 íd jabon—M. Petit 2 ejs aceite—F. Sabe 1 bords vino—M. Carrera 62 ejs aceite—Palmer 200 ejs jabon—B. Stokes 3 fds, 4 bts, 3 ejs meres—Mazzini 100 ejs vermouth—Lombardini 1 íd hilo—Delgrano hns. 3 bts meres.

Desembarco—Dia 6.

Para la Victoria—Por G. y Puccio 45 beas. yerba, 70,3 íd., 20 ejs. ajenjo, 30 fdos. tabaco, 1 saco cominos, 1 ej. madras, 1 íd. zaraza; 17 rollos tabaco, 16 1/2 vino, 8 ejs. aceite, 8 latas pimenton, 5 sacos avellanas, 5 íd. almendras, 7 íd. garbanzos—Tocavent 2 ejs. papel.

Para Santa Fé—Por G. y Puccio 10 1/4 vino.

Para el Salto—Por G. y Puccio 75 sacos arroz.

Para Rio Grande—Por Lombardini 50 sacos arroz—Preudffot 1 fdo. lienzo—C. y Pino 130 bolsas arroz.

Para Malvinas—Por E. Fynn 4 bolsas café.

Para la Asuncion—Por G. y Puccio 111 canastos y 50 latas yerba, 2 bocoyes yerba.

—Para Buenos Aires—Por M. Carrera 7 fdos. y 1 ej. meres.

Para Corumbá—Por G. y Puccio 2 ejs. dulce.

Para Lóndres—Por F. Secco 40 ejs. estracto carne—Mc Lean 1 fdo. cerda.

Para la Concepcion del Uruguay—Por V. Alvarez 100 ejs. pasas—M. Gonzalez 1 ej. madras, 1 íd. camisas.

Para la Concordia—Por Roosen 2 ejs. medias—Farriols 63 pipas vino, 1 ej. bombillas, 2 íd. agua florida, 1 casco cucharas, 4 fdos. alpargatas—Por G. Smith 2 fds. jergas—M. H. y Gonzalez 1 fdo. meres—por Fels 1 ej. casimir—Gorostiza 12 ejs. sardinas—P. L. Flores 3 bords. vino, 18 ejs. aceite.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 6.

Baltimore, el 3 de mayo, barca americana «Ophelia» M. Hames, de 440 toneladas, capitan James H. Mitchell con 11 de tripulacion, á Zimmerman Fair y Ca., con 500 cajones grasa de cerdo, 497 cajones kerosene, 43 ídem tabaco, 2720 barricas harina, 100 cajones estras, 3521 piezas madera, 1 ej libros.

Lóndres el 2 de mayo con escalas en Amberes, Falmouth y de Rio Janeiro el 31 del mismo, vapor inglés «Lusitano», de 1331 tons, capitan R. J. Collier con 10 pasajeros, á Juan R. Schwartz con—á B. Meilan 13 cajones aceite, 1 casco útiles para una farola, á R. Littlejohn 3 cajones útiles de cocina y ropa, á J. A. Gilliani y ca 1 ej tabaco, á Twentyman é Isaac 3 cajones drogas, 2 ídem cigarros, á Díaz y Boloudo 2 cascos vino, á Cuthbert Drew y ca. 6 cajones cigarros, 4 ídem tabaco, á M. Durbec 4 cajones perfumería, á G. Peltzer y ca. 1 ej calzado, á Juan Smith 16 bultos drogas, á Juan Dellazoppa, 1 cajon varnis, á D. Lombardini 151 bultos té, á De Lisle y ca. 1 casco vino, 13 bultos té, á M. Carrera y ca. 4 ejs libros, á Juan Shaw y ca 3 cajones cuchillos, 6 ejs cerraduras, cucharas etc., 1 bocoy cadenas, [illegible] 2 cascos cerraduras y cerrajeras, 2 cascos meres, 7 btos ferretería, 17 íd drogas etc., 50 ejs hoja lata, á Drabble hnos y ca. 2 fardos género de algodon, Glover Darbishire y ca. 10 ejs meres, 5 fds íd, á P. Lastarria 9 ejs calzado, á Lezica Lanus y Fynn 161 bultos con válvulas de fierro, á Fariol hijo y Gonzalez 12 cajones provisiones, 10 cascos ídem, á Vidiella y ca 1 ej géneros de lana, á la Empresa del Gas 50 cascos tierra romana, [illegible] y ca. 4 ejs calzado, á A. Mailgot 1 ej meres, á A. R. Caballero 4 cajas libros, á Zimmermann Fair y ca. 4 íd calzado, 3 íd pipas de barro, encerados y talabartería, 1 cajon confites, 2 cascos ferretería, 1 cajon con una máquina de coser 15 cajones telas, 6 cajones quesos, casco y harina, 8 cascos y 9 ejs pescado, 9 barriles cerveza, 3 ejs sombreros, 1 ej con un cronómetro, 5 íd ropa hecha, 4 íd libros, 1 barril cristal de soda, 3 cascos pescado en conserva, 1 casco ferretería, 4 bts té, 1 casco cortinas, 7 bts pasas de uva, 1 cajon higos, 35 bts provisiones, 3 ejs especias, drogas y ferretería, á la órden 3 ejs metal y una bomba para jardin, 125 barras de fierro, 6 cascos, 72 piezas y 5 cascos ferretería, á Fels Seyffert y ca. 19 ejs tiestos, á W. Cranwell y ca. 445 bts drogas, á G. A. Edye 1 ej libros y juguetes, á Le Bas Nutall y ca. 3 bts ferretería, á Belgrano hns, 8 ejs ropa, 9 íd calzado, 8 íd meres y perfumería, 2 ejs útiles de gas, 10 íd meres, 2 íd boquillas etc. 1 fdo felpudos, 3 ejs ropa hecha, 12 ejs cintas y encajes, 2 íd pelucas.

Carga de Amberes—á Ferber Huhn y ca. 4 fdos género de algodon, 3 cajas género de lana, 1 ej meres, [illegible] 16 fdos mercancías, 2 cajas íd, 165 cajas velas, [illegible] calzado, C. F. Bally 2 cajas pieles, Shaw hnos. y ca. 1 ej guantes, á Vidiella y ca. 1 ej ropa de goma, [illegible] y ca. 3 ejs armas, á la órden 30 bultos [illegible], 1 íd ferretería, á S. L. Muller 3 cajas libros, á Franchi y ca. 1 ej armas, á A. Zanoletti 3 cajas calzado, á L. Daguerre y ca. 33 cajones sombreros, á Bemberg [illegible] y ca. 1 ej meres, á Twentyman é Isaac 25 cajas quesos, á Payramale hnos. 1 ej telas, 1 ej botones, á Menet y ca. 4 ejs ferretería, 10 ejs género de lana, á Drabble hnos. y ca. [illegible] armas, 2 íd mercancías, [illegible] á Petit Gally y ca. 100 cajones quesos, [illegible] 200 cajones velas, á Josa A. Gilliani y ca. 50 fardos tabaco, á Mc Lean Bohm y ca. 5 ejs meres, á Moller y ca. 120 ejs quesos, [illegible]

Cardiff el 21 de marzo, barca inglesa «Gaite» de 320 tons., cap. C. T. Ahlman, con 12 de trip., á Concepcion y ca. con 492 tons. carbon.

Cádiz, el 29 de marzo, barca italiana «Roma Capitale» de 703 toneladas, cap. J. Schiapacasse, con 14 de trip. y 77 pasaj., á Risso y Schiaffino con 662 1/2 [illegible] sal.

Cádiz, el 1.º de abril, barca francesa «Octavie» de 380 tons., cap. J. B. Basal, con 14 de trip., á C. F. Warmholts y Ca. con 212 1/2 [illegible] sal.

Entradas de cabotaje—Dia 6.

Paysandú, el 28 del corte, goleta italiana «Juan B. Cuartina» de 40 tonls, pat. Domingo Sardo, con 8 de trip., á Sardo y Mora, con 31 fardos y 369 bolsas lana, 1700 cueros lanares, 7 fds íd [illegible] 675 cueros vacunos secos, 5 bolsas cerda, 211 plumas de avestruz, [illegible]

Maldonado, el 4 del corte, paylebot nacional [illegible] de 30 tonls, pat. Joaquin Miranda, con 4 de trip., á B. Meilan con 20 tonls. piedra cal.

Fray-Bentos, el 29 del ppdo. pal. nac. «Joven Teresa», de 18 tns. pat Antonio Seminf, con 6 de trip., á Sardo y Mora, con 30 carradas carbon, 1 íd leña, 2 bs galletas, 1 íd tabaco.

Dia—6

Nueva Palmira, el 29 del ppdo. zumaca nac «Elisa», de 47 tns, pat José Arditto, con 6 de trip, á Passano é hijo, con 41 bls carbon, 20 trozos madera.

Nueva Palmira el 3 del cte, bal. nac. «Destino», de 15 tns, pat Claudio Perez, con 2 de trip. á Passano é hijo, con 25 carradas leña.

Gualeguaychú, el 29 del ppdo, gol arg «Gualeguaya», de 15 tns, pat Esteban Reppetto, con 4 de trip, á Passano é hijo, con 500 cs vacas, 1587 íd lanares, 10 bts íd de nutria, 95 1/2 bolsas lana, 2 chiguas y 12 bolsas cerda, 1 ej plumas de avestruz.

Maldonado el 4 del cte, pail nac. «Velos», de 30 tns pat Juan Rivero, con 5 de trip á B. Meilan, con 50 tns piedra cal.

Fray-Bentos el 2 del corte. gol. nacional «Julieta» de 61 tonls., pat. M. Schapapiedra, con 6 de trip. á Fraga hnos. con 25 carradas leña, 20 íd carbon.

Rosario Oriental el 5 del corte. balandra nacional «Union» de 20 tonls.; patron J. Fernandez con 3 de trip á Passano é hijo, con 200 fanegas trigo, 20 yuntas galletas.

Cufré el 5 del corriente, balandra nacional «Jorgito», de 18 tons., pat. J. A. Garcia con 2 de trip., á la órden con 7 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 1871

A beneficio de la primera dama

SRA. DOÑA ISOLINA PIAMONTI

dedicado

Á LOS ORIENTALES Y ESTRANJEROS

Residentes en Montevideo

La Compañía Dramática Italiana del célebre actor T. SALVINI, representará el drama en cinco actos del aplaudido Paolo Giacometti, autor del aplaudido drama *La Morte Civile*, titulado:

La colpa vendica la colpa

(LA CULPA VENGA Á LA CULPA)

Finalizando con la graciosa pieza en un acto:

UN DON GIOVANNI

En la que tomarán parte la Srta. [illegible] y señor [illegible].

A las 8 en punto.

Rebajas en las siguientes localidades—[illegible]

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el jueves 8 de Junio de 1871

Se pondrá en escena por primera vez la gran zarzuela de espectáculo, en 3 actos, titulada

CATALINA

Desempeñada por la Sra. Segura. Srta. Alcántara, Sra. España y las Sres. Albert, Carbonell, Sanz, Alsi, Subías, coro de ambos sexos, cosacos, granaderos, tiradores, bandas de música etc.

A las 8.

Nota.—El sábado 10, la zarzuela nueva de Don Eduardo Perié y música de D. Ricardo Aldó, titulada [illegible].

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE

SOUS LA DIRECTION DE MME. J. PHILIPPE

Jeudi 8 Juin 1871

LE FILS NATUREL

Comédie en 5 actes dont un prologue, par Alexandre Dumas (fils).

DISTRIBUTION

Charles Sternay — Mr. Brizard.
Jacques — Roméal.
Le Marquis d'Orgebac — Desban.
Aristide Fressard — James.
[illegible] — Chantal.
Le Docteur — Vernay.
Clara Vignot — Mme. [illegible]
Henriette Sternay — Duplessy.
La Marquise — Norbert.
Hermine — Hadamard.
Madame Gervais — James.
Deux domestiques.

Le prologue se passe en 1849, à Paris.
Le premier acte, vingt ans après à Ingouville, chez Madame Sternay.
Le deuxième acte, au Havre, à l'Hôtel de France.
Le troisième acte, chez le Marquis d'Orgebac, à la campagne, près Paris.
Le cinquième acte, chez Clara Vignot, à Paris.

A 8 heures précises.

REMATES

F. E. Nebel ó hijo

Importante—De las siguientes propiedades de la pertenencia de D. Estevan Antonini por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca que adeuda dicho señor.

El dia 15 del corriente Junio á las 11 del dia se procederá á la venta de una valiosa propiedad situada al lado del muelle Viejo con terreno de 3101 varas 91 centímetros cuadradas lindando por el Norte con el mar, por el Sud con mas terreno del espresado Antonini, por el Este con el muelle viejo y por el Oeste con la calle de Misiones, con los edificios y demas mejoras que contiene.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Rafael Cabal y C.ª

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

predicamento al mejor postor y sin reserva, por ausentarse su dueño del país. El pormenor se pondrá en los carteles. 3483

Por el mismo

[illegible]

En seguida—En la rampa de Caporro varias bordalesas vino. 3475

Orgaz y Castro

De mercaderías—Zavala, 84.

HOY miércoles 7 de Junio á las 11 en punto se venderá, por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos de almacen. El detalle en los carteles de costumbre. 3451

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon, 24.

HOY miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle [illegible]

Al mismo tiempo.—Se venderán varios lotes de ropa hecha fina. 3453

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Misiones, 101.

El viernes 9, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3393

Luis C. Franco

Judicial de puertas, maderas y otros efectos. [illegible]

HOY Miércoles 7 del corriente á las 12 empezaré la venta por órden del Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion [illegible]

Por el mismo

Judicial—De un terreno en la calle del Durazno, entre Cuareim y Ejido.

El sábado 17 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor postor por órden del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion [illegible]

Agustin Sorracco

En su casa calle de las Cámaras n.º 61 importante remate de novedades [illegible]

HOY miércoles 7 á las 7 de la noche en punto se principiará la venta de un variado surtido de artículos de tienda y perfumería. [illegible]

Por el mismo

Importante de muebles.—En su casa, Cámaras, 66

El viernes 9 del corriente, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de muebles de sala, [illegible]

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería.—En su casa, Zavala, 74.

El martes 13 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de comestibles y ferretería. 3783

Por el mismo

Espedicidad para los confiteros de 40 cajones efectos para confitería; en su casa Zabala 73. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Florencio Escardó

Por órden y á comision de la Empresa Particular «La Comercial» con arreglo al artículo 5.º del capítulo 3.º de sus Estatutos, [illegible]

Nota—La bandera indicará el paraje. 3857

AVISOS Y ANUNCIOS

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza alternada en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor D. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 112.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. 127-perm-3ra.pij

Mucama Se necesita una buena en la calle Ituzaingó al lado del número 311. Se prefiere una francesa ó italiana. O véase con el Gerente de esta imprenta.

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

Establecimiento de horticultura y aclimatacion de F. Margat hnos.—En este establecimiento se encuentra un gran surtido de camelias, magnolias, jazmines del Cabo, Jazmines del país, y de otras clases, azalea de la India, araucarias exóticas, y otras clases de arbustos raros, en gran surtido de plantas de estimacion para patios y jardines. A precios reducidos.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. seccion.—Cítase á los herederos de D. Pedro [illegible]

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO

PINTURA AL PASTEL

AGUADA Y ÓLEO

Lecciones de francés, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia; Maestras diplomadas por la Academia de Francia.

Dirijir una esquela en el buzon de la calle del Cerro, núm. 143, en los altos. jc6-1mes-3-pij

Embargo [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Casas [illegible]

Banco [illegible]

Títulos [illegible]

Liquidaciones [illegible]

Alhajas ENCONTRADAS—Hace dias que fué anunciado por el diario «La Tribuna» un aviso [illegible] se ha encontrado un anillo de pelo con guarnicion de oro dando las señas se le entregará á su dueño, se advierte que los objetos anunciados anteriormente existen en poder del que pasa este aviso.—Calle del 25 de Mayo núm. 118. j. 7-3p.

Mozo En la calle de [illegible] núm. [illegible] se precisa un mozo para sirviente. j. 7-3p.

Prevencion El café y Restaurant de Lion sito en la calle Treinta y Tres núm. 188 y que se dice propietario el Sr. Pacanan, no puede ser vendido á persona alguna sin que haya satisfecho todas las deudas que aquel establecimiento tiene contraidas en esta plaza.—Montevideo Junio 6 de 1871.—*Varios acreedores.* j. 7-3p.

Se vende El armazon con accion á las llaves de la muy acreditada casa de Modistas de Dominga hermanas antes de Madame Bosard, sita en la calle Rincon núm. 117, por ausentarse sus propietarios para tratar ocurrir á la misma casa. j. 7-15p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la Zapatería sita en el Paso del Molino.—Montevideo Junio 6 1871.—*Carpo Gáspar.* j. 7-3p.

Al público El abajo firmado hace saber que don Salvador Quirabel no puede vender ni negociar de modo alguno una liquidacion que tiene en su poder con fecha 4 de abril, de 85 docenas zapatos de tropa, pues su importe pertenece al firmante.—Montevideo Junio 6 de 1871.—*Pedro Cassanove.* j. 7-3p.

Interesante A los propietarios y al público en general y á mis favorecedores en particular. Por la presente hago saber que desde esta fecha he formado una sociedad con D. Antonio Diaz, para edificar casas, dirijir todo trabajo de albañilería y carpintería, con todas las mejoras que la ciencia ha introducido. Tambien se hacen planos generales y detallados para cualquier construccion, mediciones, y tasaciones de casas. Dicha sociedad girará bajo la razon de D. Eduardo Silva y Ca. Las personas que quieran honrarnos con su confianza, pueden dirijirse á la calle Maciel, 124, ó Paysandú, 45, donde se les garantiza buen trabajo y actividad á precios moderados.—Junio 3 de 1871.—*Eduardo Silva y Ca.* jn7-1mes

Cocinero Se ofrece uno que posee los idiomas francés, aleman y español para casa particular y restaurant etc. Dirijirse á la cigarrería Valentín Mercedes [illegible] j. 7-3p

Cocinero Se ofrece un jóven para cocinero español que puede dar garantías de su conducta [illegible] calle Dalmau núm. 132. j. 7-3p.

Jabonero En la almacen Naval, calle Misiones esquina de 25 de Agosto se precisa uno que conozca bien el oficio, para abajar en Fray-Bentos. j7-3p

Al público Y AL COMERCIO.—La fábrica de licores de Manuel Callejas sita en la calle Mercedes núm. 71 y Arapey núm. 71 [illegible] j. 7-3p.

Se vende una carretilla para pescar en buenas arroyos, en la calle de las Piedras [illegible] j. 7-3p.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio de esta ciudad y campaña, que el tránsito de las carretas de campo, interrumpido momentáneamente, puede hacerse á todas horas por caminos sin empedrar, desde la Estacion del Tren-way de la Union, siguiendo por el del Cármen abierto y compuesto por nosotros, hasta dicha Plaza, segun Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Junio.

Los interesados. j. 7-1mes.

AL PUBLICO

Se necesitan obreros para el nuevo ferro-carril que se está construyendo de las Piedras á Canelones—Los que deseen colocarse, acudan al Gefe de la estacion de Sola vista, ó á las que se les dará agua gratis, presentándose luego al encargado de la empresa en las Piedras. j. 7-3p.

CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde. my4-perm-3ºpij

200 PESOS

Se darán de gratificacion á quien de noticias á D. José Bastarrica en San Salvador, del paradero de un niño hijo de D. Benigno Irigoite, el cual desapareció de la Costa del Uruguay (Departamento de Gualeguaychú) el 21 de Febrero del presente año Su filiacion es la siguiente:

Nombre.	Silvano Irigoita.
Edad.	6 años.
Color.	Blanco.
Ojos.	Verdosos.
Dentadura.	Rala.
Pelo.	Entre rubio.
Señales particulares.	Una cicatriz en un dedo de la mano derecha, y un dedo doblado para adentro en la izquierda.

Jn. 6 6 p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

Atencion En la calle de la Colonia núm. 213, se compran muebles nuevos y usados, como tambien se cambian usados por [illegible]

Proteccion Mútua

SOCIEDAD INDUSTRIAL MONTEVIDEANA

AVISO

Faltando aun que pagar algunos billetes que han obtenido suerte, se suplica á los tenedores de ellos se presenten al cobro sin perjuicio de tener derecho á ello hasta el término de un año como espresa el billete.

Montevideo, junio 5 de 1871.

La Direccion.

Banco Union Se compran con descuento los billetes emitidos por este Banco quebrado y letras ó libretas del mismo. Tambien acciones del ferro-carril Central á las Piedras, Tren-way á la Union, Títulos de línea é Hipotecarios, deuda interna y Liquidaciones y órdenes del Gobierno. Véase en la Agencia Hipotecaria, calle Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. Jn. 4 5 p.

AL PÚBLICO

Prevengo al público que la testamentaría del finado brigadier general D. Diego Lamas no puede enagenar una suerte de estancia que fué esimida de la hipoteca en que fueron gravados los campos de su propiedad ubicados en Itapeby grande, departamento del Salto, por haber sido contratada en venta dicha suerte de estancia al coronel D. Simon Martinez y posteriormente, transferidos los derechos de compra-venta por M. Martinez á favor de D.ª Palmira C. Vda. Irassar á quien fué cedida tambien la posesion de dicha suerte de estancia—Así lo comprueban las respectivas escrituras públicas que obran en el protocolo del Juzgado Ordinario del departamento del Salto.

En nulas y sin valor ninguno, cualquiera transaccion que se proyecte sobre la citada suerte de estancia, por parte de la testamentaría Lamas.

Queda el público avisado.

El apoderado de D.ª Palmira, *G. Vda. Irassar.*

J.6 3p.

LA RESP.·. LOG.·. MADRE

Asilo de la virtud

Invita á todos los mmas.·. reg.·. para su Secc.·. Mag.·. de Posa de cargo de D Dign.·. y O Ofic.·. que tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las 7 de la noche.

El Secretario.

J.6 3p.

Relojería del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES

RELOJES

RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños. Relojes de oro, relojes de plata. Relojes de áncora, relojes de cilindro. Relojes de hombres, de señoras y de niños. Relojes de todas clases á precios sumamente baratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.

A la Relojería del puerto, pues, para hacer una pichincha.

Composturas muy hábilmente hechas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

CALLOS

[illegible]

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Encuadernacion del Comercio

106—ZAVALA—106

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En esta casa se encuadernan las novelas que se reparten por la ciudad ó cualquier otro libro de ese tamaño á 80 cts., ocho reales en media pasta, buena encuadernacion.

Tambien los libros de música, Correos de Ultramar, Ilustraciones etc., etc., á $ 1.20 cts. doce reales.

106—CALLE ZAVALA—106.

N. B. Las obras despues de concluidas se llevan á domicilio. Jn. 2-1 me

LONDON CLUB PORTO

**

1815

1847

MADEIRA

1.ª SORTE

London Club Sherry

De estas marcas de vinos de Oporto, Madera, y Jerez, se venden en el depósito de vinos finos de T. Reissig, Cámaras, 82.

PREVENCION

Habiendo sido que la marca London Club Porto, 1815

que lleva el vino de Oporto de nuestra casa, ha sido imitada y puesta á vinos inferiores, prevenimos á nuestros favorecedores que la verdadera marca London Club Porto—con una y con dos estrellas—lleva en la etiqueta el nombre del que suscribe.

Jn.2-1m-3p. *Teodoro Reissig.*

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks" calle 25 de Mayo, 278.

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 3 DE JUNIO DE 1871

Activo

Efectivo en caja en oro y papel del curso legal	$ 181,161.35
Varios deudores y letras á cobrar	176,213.13
Acciones á emitir	750,000.00
	$ 1.107,375.48

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000	
Id. á realizar	750,000	$ 1.000,000.00
Varios acreedores		18,161.68
Cambio		15,611.50
		$ 1.033,773.48

S. E. ú O.

Montevideo, 3 de Junio de 1871.

G. Stump, Gerente.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El estado de constitucion del Banco ha sido sometido hoy á la Junta de Crédito Público.

En consecuencia el Banco emitirá billetes de 10 $ al portador firmados por el Gerente y convertibles con arreglo á la ley del 4 de Mayo de 1870.

Montevideo, 3 de Junio de 1871.

G. Stump, Gerente.

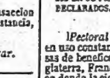

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó CARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ESQUINANCIA, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICO-DECLARADOS.

¡Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cura generalmente incurable, y sin embargo en muchísimos casos que la enfermedad parecía arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos escuidada llega á ser crónica é induce á la domacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando la dósis pequeñas tres veces al dia y tir baño calientes de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se cura la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que se pierda la vida. Véase el [illegible] á los certificados de cura.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: **Lebas Nuttall y C.ª** Cerrito 169.

Balance del Banco Mauá

EN 31 DE MAYO DE 1871

Débito

[illegible]

Crédito

[illegible]

Cualquier retrato

[illegible]

Molino Americano

Se invita á los accionistas de este establecimiento para una reunion que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente mes en el salon de la Bolsa, á la 1 de la tarde, para tratar del asunto del molino, siendo los intereses de la Sociedad.

Se recomienda la asistencia.

La Comision.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

100 pesos de gratificacion

Se darán cien pesos de gratificacion á la persona que entregue en la botica de Veregui, calle del Rincon, núm. 42, el primer reloj de los dos que se espresa en el aviso siguiente:

ROBO

A LOS RELOJEROS

[illegible]

A mas robaron dos lentes de oro, con perlas, para puños de camisa.

MISS A. GIRARD

Pianist, can take a few more pupils.

Address: Calle Colon, 79.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregori.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense Ruiño [illegible]
Pamplona, Viuda Echerri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla. Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregoríz.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Gedeodo Hermanos.
Villa-García, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza. Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y C.ª

AGUA

DE

VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

SE ACABA DE RECIBIR

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

Cualquier retrato [illegible]

MOLINO AMERICANO

CALLE DEL RIO NEGRO 236

Se vende en este establecimiento á precios acomodados, 4 mulas mansas de carretillas.

Carbonilla.

Piedras de molino.

Bolsas vacías.

CALVERTS

CARBOLIC POWDER

The most effectual deodorizer and disinfectant for drains, sinks, sewers etc.

TO BE OBTAINED AT

W. CRANWELL ET C.º

CALLE 25 DE MAYO, 167

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

FERNAND REYHNER

RIO DE JANEIRO

REPRESENTADO EN MONTEVIDEO POR Madame Bosshardt

237—*Calle de las Piedras, altos*—237

Recibe encargos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde

Tiñe y lava toda clase de géneros, en pieza y en ropa hecha; como levitas, pantalones, vestidos de seda, lana, y algodon, chales etc. etc.

Este establecimiento dispone de máquinas á vapor, para lustrar y moirer sedas, como lo hacen las mejores fábricas de Europa.

Siendo el primer introductor de impresiones sobre tejidos, como se usan en Europa, el dueño se ha sometido al *Jury de la Esposicion Nacional en 1866*, que lo premió con la competente medalla; y hoy sus oficinas son dotadas de los mas lindos y perfeccionados dibujos, pudiendo presentarse una coleccion nueva de mas de 200 muestras.

Al mismo tiempo; *Mme. Bosshardt*, habiendo regresado de Europa participa á las familias, que quieran honrarla con su confianza, que está pronta para dar lecciones en todas clases de trabajos de señoras, á cuyo efecto trajo con ella un selecto surtido de muestras nuevas.

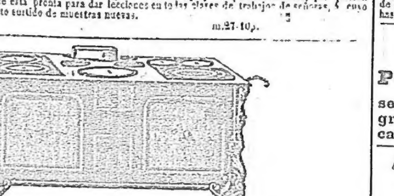

PUEDE VENIR EL FRIO

QUE NO MORIREMOS HELADOS!!

Si hay quien dude, puede ir á visitar el suntuoso surtido de ricas estufas, caloríferos y aun mas ricas chimeneas recien llegadas de Europa, en el muy conocido depósito de la calle de las Cámaras, núm. 130.

Hay tambien en esa casa cantidad de cocinas económicas del mas moderno gusto; todo el que se vende por precios sumamente baratos.—VER PARA CREER !!!

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Rossetter

VUELVE EL CABELLO A SU COLOR PRIMITIVO

E IMPIDE LA CANICIE

Se halla en venta en las principales boticas de la capital.

Depósito: W. Cranwell y C.ª, 25 de Mayo, 167.

Al público y al comercio

La librería de José De-Berecchi se trasladará en los primeros dias de Junio, á la calle Piedras n.º 146, 148, entre Cámaras y Ituzaingo. m.30—15p.

BANCO COMERCIAL

TASA DE INTERESES

Por saldos en contra del Banco, en oro	6 p. ☐ anual
Por saldos en contra del Banco en mjc.	3 p. ☐ anual
Por saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente	18 p ☐ «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro. 3 á 6 meses	9 p. ☐ anual
En mjc. 3 á 6 meses	6 p. ☐ «

Descuentos—Convencional.

Montevideo, Mayo 31 de 1871.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público, en la calle del Cerrito, n. 74.

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito.

SABAÑONES

Comprar con tiempo, el muy conocido TÓPICO preservativo y curativo.

Se vende únicamente en la

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 61, Y PIEDRAS, 23

35—ZAVALA—35

Ajencia general de préstamos

SE ENCARGAN

DE TODA CLASE DE COMISIONES

despachos de aduana

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Cualquier retrato [illegible]

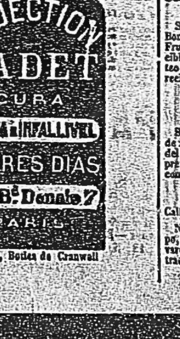

Depósito, Botica de Cranwell

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 7, y se administran baños de vapor.

EDICTO

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Batiste para que en el término de quince dias á contar de la publicacion del presente Edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio Mañosas como apoderado de D. Antonio Debernordis sobre cobro de pesos, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1871.

Martin Ximeno, Escribano público.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Gran pichincha de 4,600 ps.

Se vende una casa sita en el Cordon en el paraje denominado Horno de Portugal; dicha casa hace esquina á la calle Rivera y á la que cruza en la Plaza de Toros que irán á construir á una cuadra y media de distancia de la calle real; dicha casa es recien construida con buenos materiales y de nueva construccion, con 13 vs. de frente al norte y 24 de fondo al oeste; están edificadas las 13 vs. al frente con 18 vs. de edificio al oeste, con los pisos de pino tea, sotano de 5 por 5 varas con 3 1/2 de fondo, cocina, letrina y aljibe de 80 pipas con todos los arrimos pagos, el piso de la esquina con loza, lo mismo que el patio y vereda. Quien se interese por la dicha finca, ocurra al Restaurant de Madrid al lado del Fuerte de Gobierno.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta la 9 de la noche. Consulta para caballeros hasta las 6 de la tarde.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1871.

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Montevideo, Junio 1 de 1871.

Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*

Cualquier retrato [illegible]

La Popular Argentina

Compañía Mútua de Seguros de Capital y Renta

Se previene á los señores accionistas, D. Domingo Bonaba, D. Armandina, C. de Casani, D. Domingo Fruzoni, D. Silva Bastos y otros que no hayan aun recibido los prémios que les corresponden en el sorteo de 30 de Diciembre último, que pueden ocurrir á recibir su importe al escritorio calle de la Colonia 136.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1871.

El Agente General, *Victorio Raggio.*

OTRO

Se halla en circulacion la segunda série de acciones de 2 y 10 pesos cada una con derecho á los premios del sorteo que tendrá lugar el 30 de Junio, próximo, previniendo que pronto estas acciones solo se emitirán con un premio de 5 á 10 p. ☐.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1871.

El Agente General, *Victorio Raggio.*

Calle Colonia 136.

NOTA—Estos avisos no fueron publicados á su tiempo, por la incomunicacion con Buenos Aires que privó al Agente recibir las instrucciones de la Administracion General.

Escritorio de Préstamos

166—CALLE CERRITO—166

Se compran muebles usados, se dá dinero sobre alhajas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor desde 2 $ hasta 10,000 $.

Papel del Banco Union

Y DEL

BANCO HIPOTECARIO

SE COMPRA CON DESCUENTO

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo 278.

Agencia de Préstamo

COMISIONES Y REMATES EN GENERAL

Calle del 18 de Julio, núms. 105 y 107

El que suscribe se encarga de compras y ventas de terrenos y fincas ya sean en la ciudad como en la campaña y remates en general.

Hay para vender varias fincas en la ciudad nueva, terrenos en diferentes puntos, establecimientos de campo con buenas aguadas como para potrero.

En dicha casa se da dinero sobre alhajas de oro, plata ó cualquier artículo de valor, se cobrará la mitad del interes que acostumbran cobrar otras casas y el establecimiento, estará abierto á toda hora del dia.

Luis C. Franco.

Serafin Salgado

Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público. Calle Cerro-Largo, 141.

Ricardo de Luengas

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se ocupa de arreglo de libros de comercio, testamentarías, herencias, averías, balances y todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del Uruguay, n. 235.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. ☐ anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 p. ☐ «
Id. íd. 6 íd.	9 p. ☐ «
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 p. ☐ «

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	4 p. ☐ anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 p. ☐ «
Id. íd. 6 íd.	8 p. ☐ «
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 p. ☐ «

Montevideo, Junio 1.º de 1871.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle 25 de Mayo, n. 183, á la calle Misiones, núm. 152, entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76—ITUZAINGO—76

Esquisitos almuerzos y comidas.

Vinos delicados; todo á precios módicos.

Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas

Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos	60 cts.
Comidas	80 »

Pension, precio convencional.

Los domingos y dias festivos, habrá raviolis, tallarines, macarroni,

Tripes a la modo de Caen.

JARABE

DE

LABELONYE

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR

AMÉRICA

Saldrá sin falta para el Rosario de Santa Fé tocando en Buenos Aires, el viernes 9 del corriente á las 5 de la tarde. Admite carga, dinero á flete, encomiendas y pasageros para ambos puntos.

Para mas detalles, ocúrrase á la agencia, calle de las Piedras, núm. 129.

Vapor Rio de la Plata

Sale el viernes del corriente para el Salto, y puertos intermedios, haciendo escala en la Colonia.

Recibe carga, pasageros, encomiendas, y dinero á flete.

La tonelada de carga á seis pesos oro.

Agencia, Zabala núm. 40.

EL VAPOR ORIENTAL

CHARRUA

Se establece en la carrera entre este puerto, Rio Grande y Porto-Alegre, este acreditado vapor, haciendo dos viajes mensuales.

La primera salida de este puerto será el 8 del corriente Junio á las 3 de la tarde. Admite pasageros de Cámara y Proa, carga y encomiendas.

Para tratar ocúrrase á

Fraga y Hermanos.

Compañía Italo-Platense

DE NAVEGACION A VAPOR

LINEA MENSUAL, POSTAL ITALIANA

de Buenos Aires y Montevideo

Á GÉNOVA Y NÁPOLES

Tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Duracion del viaje, 25 dias

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

COMANDANTE GIUSEPPE DANESI

saldrá de Montevideo el 12 de Junio de 1871, á las 12 del dia.

Para carga, pasageros, encomiendas, dinero á flete y demas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones núms. 54 y 56.

Los Agentes, *Giacomo Mazzini y Ca.*

Linea di Vapori Italiani «Lavarello»

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA, saldrá el dia 7 de Junio, el vapor italiano

LIGURIA

su capitan Juan B. Lavarello.

Precio de pasaje

	Cámara.	Proa.
Hasta Génova	$ 120 oro.	$ 50 oro.
Hasta Nápoles	« 130 íd.	« 55 íd.

Para tratar, ocúrrase á *P. Borelli y C.ª*

Calle 25 de Agosto, n. 95 y 97.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA EXTENDIDA

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro	en 21	dias.
De Liverpool á Montevideo	« 25	«
De Liverpool á Valparaiso	« 37	«

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará del debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 á 9 y 24 á 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

Su comandante M. D. Hammill

Es esperado en Montevideo, procedente de Liverpool, el 8 de Junio, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante J. W. Shannon

Es esperado en Montevideo procedente del Callao el dia 11 de Junio para salir el dia 12 para Liverpool con escalas en los puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 24 de Junio para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Su comandante J. W. B. Dark

Es esperado en Montevideo, procedente del Callao, el dia 26 de Junio, para salir el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

Se espera en este mes un vapor ESTRAORDINARIO:

EL HECTOR

Su comandante W. H. Bax

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en combinacion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puertos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lb. est. 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Bordeos	« 35	« 25	« 12
Liverpool	« 35	« 20	« 12
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados [illegible] Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telegrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 93.

SCOTT TARBOW y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

[illegible]

Precios de los pasajes

[illegible]

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de ida y vuelta válidos por un año.

[illegible]

GRAN REBAJA

[illegible]

[BIBL]IOTECA NACIONAL

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

173—RINCON—173

Se venden por mayor y al menudeo ... se aplican ... á precio módico.
m6-perm. Joaquin Zavassi.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los RESFRIADOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codéina, tiene muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, pues por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé ... á recordar que estos productos, las Farmacias ... en su ... deben ... y firma ...

En París, calle des Lombards, y Farmacia ... Depósito: Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 59, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ADIVINADORA

Las personas que deseen saber el presente y el porvenir, ocurran en la calle del Arapey núm. 147 de 8 de la mañana á 7 de la noche.

m 3-1mes.

GIROS SOBRE VIGO

Se dan con ventaja para los tomadores en el escritorio de Piñeyro hijos, calle del Rincon, 146.

m11-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

Al comercio y al público

EN GENERAL.

La casa de negocio que en el punto denominado «Palmas» Departamento del Durazno, jiraba bajo la razon social de Araujo y Roca, de cuya sociedad y de comun acuerdo, se retira D. Felipe Araujo, quedando al cargo de D. Segundo Roca el activo y pasivo de la estinguida firma, desde el 21 de Abril del corriente año.

j. 3-8p. *Felipe Araujo—Segundo Roca.*

ATENCION

PARA SEÑORAS Y PARA NIÑAS

Se ha recibido un gran surtido de sacos de castor, géneros para vestido, rasos de lana y seda, sombreros de terciopelo, boas, trajes para niños y demás artículos para la estacion; en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

jn3-1p

El Porvenir de las Familias

Ignorándose el domicilio de varios de los Sres. Suscritores á esta Compañía cuyas polizas liquidan en Junio de 1871; y en obsequio á sus propios intereses; la Sub-Direccion ruega á dichos señores, entreguen sus fées de vida en la mayor brevedad; pues es de practica, segun el reglamento de sus polizas que dichas fées deben ser recibidas en la Direccion General de Santiago de Chile antes del 30 de Junio del presente año, y no siéndoles se considerarán fallidos.

Se recibirán en esta Sub Direccion hasta el 20 del corriente mes de Mayo; ó pueden los suscritores mandarlas directamente á la Direccion General Chile de.

Polizas núm. 15296, Nicolas M. Anido; 11335.37, Juan Luis Vidal; 15616, Claudio J. Gammas; 15396 y 97 Luis Banomi; 15700, Federico D. Bossi; 15699, Vicente Decco; 15339, Juan Goyeneche; 15613 [Evaristo M. de Martini; 16007 Oscar Delvre; 15517 J. Federico Metzler; 15617, J. Jorge Wehner; José María Cabezudo.

La Sub Direccion: calle 25 de Mayo 235.

m. 7-1 mes.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Esta surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores, OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de a «Proteccion Mútua» a. 1-perm.

SE VENDE

Una rica joyeria y plateria en la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja.

Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais.

Es inútil estenderse en minuciosos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento, cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministra un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y remodernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia.

Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

Juan Perego.

m.22-1mes.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1871

Activo.

Caja—Metálico y emision de curso legal	$ [illegible]	
Accionistas	» [illegible]	
Cuentas corrientes	» [illegible]	
Varios deudores	» [illegible]	
		$ 1.[illegible]

Pasivo.

Capital realizado	$ [illegible]	
Idem á realizar	» [illegible]	$ [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Cuentas corrientes		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 1.[illegible]

Montevideo, Junio 1.º de 1871.

Manuel M. Silva, Gerente.

F. Balbian, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Peñalva—Zerrillo.

jn.4-1mes.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

La Buenos Aires muere centenares de esta enfermedad.

Quién por qué? por no tener zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en vista de tal error se creyó económico, lo que se consigue comprando zuecos, que son los verdaderos ... de Calzado, ... la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita ... Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, números 36 y 33, y otra en la del 18 de Julio, núm. 227, de los Barreraga y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m16-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca. calle del Rincon, n. 49. 14-perm

IMPORTANTISIMO

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Paraje el mas pintoresco y muy saludable como divertido para hombres, niñas, familias y de las personas de buen gusto; prueben y verán el resultado de lo espuesto. Prueben y verán.

Se halla comida escelente á todas horas del dia; bebidas esquisitas y sin ninguna falsificacion; música la mas armoniosa en los dias festivos; corrida de sortijas; asado con cuero para los que avisen, etc. etc.

Se halla un trato aceptable para toda clase de personas. Se previene al público en general que toda queja debe ser espuesta al gerente del referido Recreo del Cordon, etc. etc. etc.

Se hacen ramos del mas perfecto gusto. Dicho Recreo cuenta tambien con tiro de pistola, carabina, juego de bochas y de sapo, acompañado con los nunca vistos ombúes que pueden llamarse reyes de los árboles.

m3-perm.

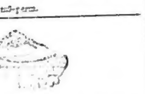

D.r MURIDGE

CIRUJANO - DENTISTA

ha vuelto de Europa y está pronto á continuar su profesion en su casa.

Ituzaingo, 137, esquina Rincon

PLAZA MATRIZ m13-1mes

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

Asegura á premios equitativos riesgo de mar y fluviales

ESCRITORIO CALLE RECONQUISTA, NÚM. 21

En Buenos Aires

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente
» Juan Anchorena, vice
» Enrique Ochoa
» Manuel S. Zumaran
» Eduardo Lumb
» Vicente Cesares
» Jacobo Parravicini.

Gerente

» Francisco F. Moreno.

Agente en Montevideo

Sr D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa; con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa. m. 6-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cock
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Muñoz, calle Solís, núm. 17.
15-perm. *Muñoz y Molina.*

A los hojalateros

Un oficial hojalatero recien llegado de Europa desea trabajar en un establecimiento de esta capital; es inteligente en todo lo concerniente al ramo, entiende de lámparas, bombas, colocacion de cañerias y cuanto se ofrezca; habiendo trabajado en los principales talleres de Europa, puede dar buenos informes de su inteligencia y conducta.

Ocurrir calle Cámaras núm. 126 café de Europa.

jn. 1.º 6 p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Montevideo Junio 2 de 1871.—Por resolucion de la Asamblea General del 10 de Mayo último, se resolvió conceder á los accionistas morosos, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, para proceder al pago de sus acciones, con mas el 2 p. % de interés establecido en el art. 6.º de los Estatutos de la Sociedad por el tiempo trascurrido y pueda trascurrir hasta entonces, previniéndose que todos los que abonen hasta el 1.º de Julio, estarán libres del pago de intereses vencidos.

Juan José F. Aguiar, secretario.

j. 3 8p.

CAMELIAS

El abajo firmado, jardinero en la quinta denominada «La Cigarrera», camino de D. Lucas José Obes, entre las quintas del Sr. Lasoppa y del Sr. Sanchez, como á dos cuadras de la quinta Buschental, se toma la libertad de avisar á los Sres. aficionados de plantas y horticultores, que ha recibido una coleccion de SEIS CIENTAS PLANTAS DE CAMELIAS, que han llegado de Europa en un estado magnífico hace como seis semanas; todas en macetas y con nombre garantido (primera condicion de formar una coleccion de plantas), y que ofrece en venta á precios moderados, junto con una coleccion de rhododendrons, azalea indica, azalea pontica, araucaria escelsa y otras plantas.

Eduardo Deichmann.

m28-10p

HOTEL DE FRANCIA

VERDADERO RECREO

EN EL MIGUELETE—QUINTA DE VILLADEMOROS

El dueño se ha propuesto esmerarse con el público sirviéndole con prontitud y esmero y haciendo una rebaja en los precios tanto en la comida como en todos los demas efectos; tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solos; hay tiro de pistola y carabina para hombre y señoras, glorietas y hamacas. Se come á la francesa ó italiana; se sirve á toda hora tanto de dia como de noche. jn 3 15 p.

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 33

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.

26-perm.

Comision C. de Salubridad

Dias y horas de vacunacion en las diversas Secciones de la Capital.

DOMINGOS—1.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle de las Piedras núm. 259, de dos á tres de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Martin Ximeno.

LÚNES—6.ª y 7.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle San José núm. 126, de una á dos de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion, D. Cárlos S. Viana.

Cerro—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de once á doce del dia.

MARTES—2.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Colon núm. 127, de una á dos de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. J. A. Capurro.

Paso del Molino—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

MIÉRCOLES—3.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Misiones núm. 165, de una á dos de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Alfredo L'Elgeré.

Union—Vacunacion en la oficina de la Comision Auxiliar de Salubridad, de tres á cuatro de la tarde.

JUEVES—5.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Andes núm. 190, de dos á tres de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Eugenio Penco.

8.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.º 323 de tres á cuatro de la tarde.

Vocal inspector de la seccion D. Mario Isola.

VIERNES—4.ª *Seccion*—Vacunacion en la calle Sarandí n.º 325 de 1 á 2 de la tarde.

Vocal inspector de la Seccion D. Domingo Parodi.

SÁBADOS—*Cordon*—Vacunacion en la calle 18 de Julio n.º 604. de 1 á 2 de la tarde, casa del Presidente de la Comision Auxiliar de Salubridad D. Javier Laviña.

AGUADA—Vacunacion en la calle de la Agraciada n.º 259, Botica: de dos á tres de la tarde.

m.10—perm.

Deposito, Botica deCranwell.

Pedro Rolando

El abajo firmado previene á este maestro albañil, que si en el término de veinte dias á contar desde la fecha, no se apersona ó manda pagar el ladrillo que tomó en mi horno para cercar dos solares en este pueblo, ocurriré al propietario de los espresados á fin de que se me haga efectivo el pago de los indicados ladrillos, sin dejar por eso de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que me orijine su demora.

Canelones, Mayo 12 de 1871.

Por el hornero D. Bautista Lans,
m.14-20p. *José Perez.*

ADIVINADORA

En la calle de Alzaibar, núm. 32. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.

jn1-1mes

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedios unos específicos contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 48 horas; — Alejan los accesos; — Hacen las hinchazones inapercibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Rigues, Lisfranc, Amadeo Latour, etc... Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribucion gratis.

Depósito general en *París*, botica de PELLETIER, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de París.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LASCAZES, Sarandí, 165; WILLIAM CRANWELL.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS ... DE HOGG con pepsina ... para los ... gastralgias, dispepsias, etc. y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG con pepsina ... para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, palideces, menstruacion dificil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG con pepsina y ... para las enfermedades escrofulosas, Raquitis y ... la tisis, la consuncion ... y las afecciones ...

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósito en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grajeas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unido á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los escurrimientos bien arraigados (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Dorvaulles, que para acabar con un escurrimiento se necesitarán 120 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 165; William Cranwell.

Salvador Gazeaux Se ofrece ... por cocinero ... Se ofrece sus servicios al público, calle ... Uruguay núm. 112 y 120, Almacen del Cerro. m1-per 8

La photographie DUFOUR abierta Cuareim núm. 28 Andrés, núm. 101. j.5-3p.

Hojalateros Calle Uruguay núm. 207 se necesitan dos oficiales. j.1-5p.

Al comercio Participamos al comercio que el almacen de ... Pillado y Sanguinetti se ha trasladado de la calle 18 de Julio núm. 227 y 229 á la misma calle número ... j.6-1 m.

Gratificacion Se dará una de ... al que devuelva ... estraviado el domingo 4 de Junio por la mañana, de la puerta del mercado con el número ... y de ... guardaroba y la otra parda con la marca ... Sarandí ... j. 6-3 p.

Se vende La pulperia de la Aniditad con posesion, calle Yaguaron esquina Durazno. j.6-5p.

Ama de leche Se ofrece una Española con abundancia de leche, para criar en casa de los interesados ocurrir calle Rio Negro núm. 215. j.6.5p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarela. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por última vez, á todos los acreedores de D. Miguel Rossi, para la reunion general que tendrá lugar el dia siete del corriente á la una de la tarde en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 203 á efecto de nombrar nuevo síndico, por renuncia de D. Cristobal Gimeno; previniéndoles que se procederá á tomar la resolucion que corresponda, cualquiera que fuese el número de los acreedores que se presente.—Montevideo, Junio 3 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. j.6-3 p.

Cocinero Se precisa uno que entienda bien, y cómodo, para familia, que pueda ofrecer recomendaciones de su buena conducta. Calle de San José, núm. 116. j.6-5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa ó en la de los interesados. Ocurrir calle de Santa Teresa, núm. 42. j.6-1p.

Ama de leche Se ofrece una italiana para criar en su casa con leche fresca. Dirigirse á la calle Uruguay núm. 179. j.5-5p.

Pichincha Para vender hay un buen carro nuevo de tres, con su ... de a. d. de señora ... núm. Colonia, 74. m31-1mes

Casa de remate COMISIONES de todo ... calle Pesangó núm. ... 8.1-permanente.

Flejes Se vende una cantidad ... lenta usada, á razon de ... propios para trabajos de tonelería. ... en la ...

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber—Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union de esta plaza, deben presentar con los justificativos de sus respectivos créditos, ante los síndicos nombrados D. Guillermo Lafone y D. Juan B. Bonello, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Mayo 17 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 31-1 mes.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Emplazamiento Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar situado en la manzana núm. 64 de la Nueva Ciudad, señalado con el no. 15, compuesto de 13 ¼ varas de frente por 23 de fondo, lindando por Norte con la calle Maldonado por el Sud con el solar núm. 16 y por el Oeste con el solar núm. 17, y por el Este con el solar núm. ... cuya manzana fué comprada al Superior Gobierno por el Sr. D. Joaquin Segra y Pirix segun escritura que pasó el escribano público D. Juan Pedro Gonzalez en 9 de Julio de 1831, y 23 de Junio de 1832, perteneciendo las 3¼ partes; y la otra 4¼ parte á Doña Margarita Oribe y su hijo, D. Augusto Latala, segun escritura pública de fecha 3 de Julio de 1839, habiendo sido posteriormente vendida dicha manzana, en solares, por la Comision de la Loteria de la Caridad de Montevideo en los años de 1810 y 1811—para que en el plazo de veinte dias á contar de la fecha, se presente en este juzgado, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Fernando Bartha, como contratista de la J. E. A. por cobro de pesos, procedentes de un cerco construido en frente del referido solar en cumplimiento de disposiciones vigentes; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1871.—*Manuel Rocira*. jn. 4-6 p.

Emplazamiento Juzgado del ex de la 2.ª Seccion.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar, sito en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, señalado con el núm. 17, compuesto de 13 ¾ varas de frente, por 47 de fondo, lindando por el Norte con la calle Maldonado, por el Este con el solar núm. 16, por el Oeste con los solares núm. ... y por el Sur con el solar núm. 15; cuya manzana fué comprada al Superior Gobierno por el Sr. D. Joaquin Segra y Pirix, segun escritura que pasó el escribano público D. Juan Pedro Gonzalez en 9 de Julio de 1831 y 23 de Junio de 1832, perteneciendo las 3¼ partes y la otra ¼ parte á Doña Margarita Oribe y su hijo, D. Augusto Latala, segun escritura pública de fecha 6 de Julio de 1839 habiendo sido posteriormente vendida dicha manzana, en solares por la Comision de la Loteria de la Caridad de Montevideo en los años de 1810 y 1811—para que en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí, ó por medio de apoderado suficientemente instruido á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Fernando Bartha, como contratista de la J. E. Administrativa por cobro de pesos, procedentes de un cerco construido enfrente del referido solar, en cumplimiento de disposiciones vigentes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1871.—*Manuel Rocira*. m. 4-6 p.

Casas baratísimas Se venden dos casas de altos con catorce piezas en la ciudad nueva, buena calle, en diez mil pesos, y otra en dos mil quinientos en la ciudad vieja. Hay doce mil pesos para prestar sobre hipoteca. Ocurrirse á la Agencia Hipotecaria, calle Zavala núm. 71 al lado de la Bolsa. jn. 4 5 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Aniceto Pereira, para que se presente ante este Juzgado, á estar á derecho, en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 1º de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. j.5-3p.

Idioma Inglés El abajo firmado da lecciones en colegios, casas de familia y en su domicilio. Calle Colon 125.—*Juan J. Mac Mahon*. j.2-11p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, y á pedido de los Sres. Puerto y Amaral se ha trabado embargo en un terreno chacra situado á inmediaciones de Carrasco, lindando con propiedad de don Pantaleon Perez y demandado, como de propiedad de doña Javiera F. de Páz, y como esta señora no ha presentado títulos que la justifiquen de conformidad á lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley de 13 de Mayo de 1835 se hace saber al público á los efectos consiguientes — Montevideo 1.º de Junio de 1871.—*José S. Gonzalez*.—Escribano público. j 4-3p.

Café del Orbe A los altos de este establecimiento quedan dos piezas amuebladas para alquilar por mes calle Juncal núm. 124 contado del Teatro de Solís. j.4-3p.

Papel del Banco Union Se compra en la calle de las Piedras, núm. 112 y 114. jn4-5p

Profesor inglés Se ofrece uno, recien llegado de Europa. Habla español, francés y aleman. Ocurrir calle de Santa Teresa núm. 41. jn 4 5 p.

Un profesor Que tiene algunos años de enseñanza en las asignaturas siguientes: aritmética y álgebra; geometria y trigonometria, gramática castellana, con ejercicios de análisis y composicion, dibujo lineal y de figura etc., etc., que ademas posee dos títulos académicos y ha enseñado dichas asignaturas en los principales colegios de esta capital desea colocarse como profesor esterno. Darán razon, calle Sarandí núm. 174. jn. 3-15 p.

Ordenes Contra la Tesoreria y Liquidaciones—Se compran con descuento en la Agencia Hipotecaria calle de Zabala núm. 81, la misma que cualquier clase de acciones de empresas. También se presta dinero con su garantía, ó sobre hipoteca de finca hasta 20 mil pesos. j 4-5p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Ricos cigarros habanos de las mejores fábricas y marcas escojidas, como son hija de Cabañas y Carbajal Príncipe de Gales, Regalia, Flor de salazar, Flor del Rio, Cabargas y la Carolina en el hermoso almacen Azcarate calle Rincon esquina Zabala hay un especial surtido y variedad de tamaños y al mismo tiempo cristales y porcelanas finas, todo á precios módicos y el rico cognac Verbena á 1 $ botella y por cajon 11 $ oro.—Montevideo, Mayo 31 de 1871. j1-5p.

Cocina económica Se desea comprar una usada en buen estado, grande y aparente para un Vapor, ocurrir calle ... número 1. j.5-3 p.

A los sastres A ... en general, gran surtido de ricos cortes de pantalon, de casimir, casimires, paño, ... y ... negros, se acaban de recibir en el establecimiento situado en la calle Sarandí 172, cerca del Correo. j. 1-3p.

Cartera Se ha perdido una con unas cartas de recomendacion para Montevideo, Buenos Aires, Lima etc., unos algunos cartas para entregar á varias personas; los papeles no sirven mas que á su dueño; la cartera se ha perdido desde el Resguardo siguiendo la calle 25 de Agosto hasta el número 83 de la misma calle. El que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle 25 de Agosto, número 83, será gratificado. j6-3p

Prevencion Al público en general que don Crespo ..., vecino del Departamento del Durazno no puede gravar al ... enagenar los bienes de sus ... hijos que comprenden ... tierras, sitos en el partido del Durazno y que constituyen dos fincas y dos solares, pues ... pertenecen ... á aquellos. Y para que no se alegue ignorancia se hace saber al público, y que cualquier gravamen que hubiere ... por ... sobre estos intereses, á mas de ser nulo ... cuya responsabilidad y costos se ... á ... Junio 1 ...—*María ...* j1-4p.

PARA HOTEL

Ó CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del despejado edificio situado frente del Mercado del Puerto, entre calle Yacaré y Pérez Castellanos.—En el escritorio calle 25 de Agosto, 121 B, darán razon. m31-1mes

Edicto Juzgado Ordinario de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benito Kepeto para que en el término de 15 dias, á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Juan Costa é hijo sobre cobro de pesos procedentes de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, mayo, 20 de 1871.—*Marcos Alvarez*, escribano público. m27-15p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarela. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

Se alquilan cuartos para familias, Rincon núm. 33, 1.er piso. jn 6 6p.

Niño perdido Ayer domingo 4 de Junio, se ha estraviado un niño de la puerta de la quinta de las Albahacas, tiene 3 años, pelo rubio, traje azul, sombrerito de paja oscura, y contesta al nombre de Pepito. La persona que pueda dar alguna informacion, dirijase al molino de Gianelli (Aguada) donde será gratificada. j.6-3 p.

Se vende el almacen de comestibles calle del 18 de Julio núm 100, por su dueño ausentarse del pais para un tiempo, diario y tiene poco capital. jn. 6-4 p.

Al público Se hace saber que se ha estraviado un vale al portador por 329 $ oro, ya vencido, firmado por don Luis Pato, rogando á la persona que lo hubiese hallado se sirva entregarlo á su dueño, que ha tomado las medidas necesarias para evitar su pago—Calle de Perez Castellanos núm. 117. j 6-3 p.

Casa espaciosa SE ALQUILA—Sita en la calle San José núm. 21—174 por 30 varas, está edificada distante dos cuadras de ambos mercados. jn6-5p

Cualquier retrato en fotografía no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarela. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

Cocinera Se precisa una que sepa hablar francés.—Calle Cámaras núm. 28 jn 6-5p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó en la de los interesados.—Ocurrir calle Dalmas 249. jn.5-4p.

Al comercio Los que tengan cuentas pendientes con el almacen de menudeo calle Uruguay 203 esquina Arapey de Roque Mulleras, pueden presentarlas en el término de 15 dias para conformidad de los libros, pasado este término no se reconocerá deuda alguna.—Montevideo, Mayo 31 de 1871. m.31—6p.

Una familia recien llegada de Europa se ofrece para bordar con seda toda clase de tapices. Colonia 96. m. 31-1m.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarela. Véanse las muestras de fotografía de Bate y ca. m. 14-1 m.

Al público El propietario del Hotel Vesubio pide al respetable público disculpa, por la falta de servicio observado el Domingo 4 del corriente, á causa del número de personas que concurrieron pues siendo esta una falta gravísima, para el crédito del Hotel y deseando nuevamente probar á mis numerosos amigos y personas que desean protegerme, que los elogios prodigados por algunos diarios de la Capital, no son en nada falsos, he lo nuevamente á satisfacer los buenos gastrónomos á satisfacer sus deseos, participando que este los dias feriados que está destinado para los ricos manjares y platos en que nos como son raviolis y tagliarini etc. también ... los riquísimos vinos y licores, el rico champagne Cliquot y buenos habanos todo á precios muy moderados. jn 6 6p

Nueva PREVENCION AL PUBLICO.—Habiéndose confirmado por el Juez Superior la sentencia dictada por el Alcalde Ordinario de la Capital que condenó á D. Juan Quirolo á satisfacerme cantidad de pesos que me adeuda, se hace saber nuevamente al público que dicho Sr. no puede gravar ni enagenar los bienes que posee por estar afectos á las resultas del juicio segun auto del juzgado ordinario, dictado en Setiembre de 1870—Montevideo, Junio 3 de 1871—*Pedro Zenina*. jn. 4-3 p.

Molinero Se ofrece uno Frances recien llegado de Europa como para dirijir un establecimiento. Sabe picar las piedras, habla el español y puede dar garantía de su conducta, dejar una carta en esta imprenta bajo las iniciales A. P. j.4-3p.

Se alquila En la calle del Ituzaingo n. 137, una casa de altos con diez hermosas habitaciones en la calle de Ituzaingo, núm. 129, de 4 á 5 de la tarde, con quien tratar. m28-4p

Se desea alquilar una casa de 10 piezas situada en la vieja ciudad de la calle 25 de Mayo al Sud. Ocurrase al núm. 161, calle Reconquista. m25-10p

Judicial Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado á D. Aniceto Pereira del comercio de esta plaza: cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina de Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el dia doce de Junio próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Mayo 27 de 1871.—*Justino Gonzalez* Escribano público. m. 30-12 p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Totográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Serafin Arévalo para que dentro del perentorio término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de doña Lucia Pereira de Arévalo con los de D. Manuel Rodriguez Barbosa sobre tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de que trascurrido ese término sin presentarse se seguirá la causa con los estrados.—Montevideo, Mayo 23 de 1871.—*Emilio Blanc*, Escribano público. m. 25-20 p.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle de 25 de Mayo, 278.

Remate judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y en su jurisdiccion, se vá á proceder á la venta en pública subasta en el dia diez de Junio entrante, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de ocho solares de terreno pertenecientes á D.ª María Almeida de Vila, sitos en esta Villa á inmediaciones de la Capilla de D.ª Mauricia, y compuestos de el solar número 1.º de una área de trescientos noventa y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados tasado en (177 $ 20 cts.) ciento setenta y siete pesos cincuenta cts. mp; el solar número dos de seiscientos ochenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros cuadrados tasado en (313 $ 26 cts.) trescientos cuarenta y dos pesos y veinte y seis centésimos; el solar número 3 de quinientos noventa y cinco metros cincuenta y dos centímetros cuadrados, tasado en (118 $ 83 cts.) cuatrocientos diez y seis pesos 83 y ocho cts.; el solar número cuatro compuesto de ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta y un centímetros cuadrados tasado en (133 $ 60 cts.) ciento cincuenta y cinco pesos 73 y nueve cts.; el solar número cinco compuesto de cuatrocientos sesenta y tres metros diez y ocho centímetros cuadrados tasado en (643 $ 63 cts.) seiscientos cuarenta y cinco $ sesenta y cinco cts.; el solar número seis compuesto de doscientos veinte metro diez y nueve centímetros cuadrados tasado en (253 $ 45 cts.) doscientos sesenta y cinco $ cuarenta y tres cts.; el solar núm. siete compuesto de seiscientos noventa y ocho ms. setenta y cuatro centímetros cuadrados tasado en ochocientos setenta y ocho pesos sesenta centésimos (878 $ 61 cts.) y finalmente el solar número ocho compuesto de mil novecientos noventa y cinco metros ochenta y cinco centímetros, tasado en (1345 $ 27 cts.) mil trescientos cuarenta y seis $ veinte y siete centésimos, en el que hay cuarenta y ocho árboles frutales tasados en setenta y dos pesos todo lo cual asciende á (4320 $ 29 cts.) cuatro mil trescientos pesos veintinueve etc. Los antecedentes plano y tasaciones estarán en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. Cuya venta se efectua á peticion de D. Agustin Papin en los autos que sigue contra dicha Sra. Da. María Almeida de Vila por cobro de una hipoteca.—Villa de la Union mayo 30 de 1871.—*Antonio Vazquez*, escribano público. j. 1.º-8 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el *Banco Union*, de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene que no se haga entregas ni pagos al *Banco* fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan, bienes, muebles ó efectos del *Banco* fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Mayo 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. púb. m. 21-1 mes.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Sastre y limpiador Calle Juncal, 41.—Se encarga de cortar, componer y limpiar ropa á precio módico. m24-1mes

Se ofrece Un profesor interno para colegios ó para familias. Ensena ingles, francés y aleman. Dejese en esta imprenta una carta con las iniciales C.S. j.3-7p.

Atagen Se vende el acreditado almacen denominado El Atagen situado entre las calles Uruguay y Colonia núm. 258 con muy poco capital y hace muy buen diario. Para tratar en la misma casa, por convenirse su dueño del país. m. 16-13 p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del prófugo concursado Don José Lacalde, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Ignacio Regnaud dentro del término de treinta dias—Montevideo, Mayo 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 8-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José Lacalde del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: también se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, títulos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 6 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escrib. Púb. m. 8-1mes.

CUALQUIERA RETRATO

SOBRE

PORCELANA ó PAPEL

se hace en el "Estudio Fotográfico" de "Chute y Brooks", calle 25 de Mayo, 278.

Ojo, ojo Se vende una volanta de cuatro ruedas vuelta entera, con dos caballos tordillos, mansos, de tiro ... con caza muy bien, bajo Ubir, calle 18 de Julio n. 306. m.31-1mes.

Cocinero Frances é italiano se precisa uno calle 18 de Julio núm. 83 altos ó 1.º ... m. 28. j.1-3p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA — TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS — TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de su pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	1.ª	2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.»	0 90	0 70
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

1.29-perm. *La Administracion.*

UNICO FERRUGINOSO ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO — DUREL — PARIS — 7 BOULD. DENAIN

CLOROSIS — ANEMIA CATARRO PULMONAR — BRONQUITIS CRONICA. CATARRO DE LA VEGIGA — TISIS. COQUELUCHE. DISPEPSIA. COLOR DESCOLORIDO — PERDIDAS SEMINALES. DETERIORO GENERAL. FIEBRE HÉCTICA. ETC. ETC.

Depósito, Botica de Cranwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Sanz de Zumarán, Cónsul E. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Duomeq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	14 meses	6,226 42	232 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	250	» »	1,111 82	124 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	25	250	» »	828 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon [illegible]	20	100	» »	344 63	144 »
El mismo	»	20	100	» »	323 60	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires [illegible]	[illegible]	250	11 »	828 70	215 »
Benito Magnasco	Buenos Aires	50	250	14 »	822 85	218 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 98	131 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	[illegible]	1,250	» »	3,374 30	256 »
Jorge Temperley	»	45	200	11 »	938 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	12	200	14 »	681 90	242 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones [illegible]	[illegible]	250	12 »	231 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires	50	250	» »	1,123 79	377 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio [illegible]	100	500	» »	1,121 81	194 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apestegui hnos	23	123	11 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	16	[illegible]	12 »	204 15	131 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,426 11	185 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 123.	75	375	» »	846 56	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	[illegible]		226 13	122 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	318 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	43 »	6,096 23	308 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos. DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

1.10—perm.—Sra. p.º. ... por %

ENFERMEDADES

DEL CORAZON

El corazon humano es un mazo de músculos de tal modo liados unos con otros que resisten la mayor cantidad de trabajo posible; en tamaño, figura y apariencia es muy parecido al corazon del cerdo, y está envuelto en un saco llamado pericardio. Está situado entre los dos pulmones, algo ladeado á la izquierda del pecho. El corazon es realmente doble, aunque por fuera parece ser un solo órgano; tiene cuatro cavidades, dos para recibir la sangre, llamadas auriculas y dos para emitirla, llamadas ventriculos.

El grabado adjunto dá una idea correcta del corazon tal como actualmente aparece. a, el ventrículo izquierdo, b, ventrículo derecho; c, e, f, es la aorta, la gran arteria que parte del ventrículo izquierdo; g, h, i, arterias, k, la arteria pulmonar que parte del ventrículo derecho á los pulmones; l, l, ramas de la arteria pulmonar que se estienden á los dos lados de los pulmones; m, m, las venas pulmonares que traen de vuelta la sangre de los pulmones al lado izquierdo del corazon; n, la auricula derecha; ó, la vena cava ascendiente; q, la descendiente; p, las venas del hígado, bazo é intestinos; s, una de las arterias que nutren el corazon. De esta pequeña descripcion, se puede obtener una concepcion bastante fiel del corazon y su operacion. Por este corazon así construido, toda la sangre del cuerpo (unas 28 libras), pasa una vez en cada 1 1/2 minutos, y cuando consideramos que el corazon trabaja de este modo durante toda nuestra vida sin descansar ni un instante, no podemos sino admirarnos que no se descomponga con mayor frecuencia.

Todo el corazon rara vez se halla afectado; el lado izquierdo es mas propenso á enfermarse que el derecho. Las siguientes son las principales enfermedades que lo invaden:

Hipertrofia ó Extension de los ventriculos.	Produccion huesosa en el corazon.	Pólipo.
Dilatacion de los ventrículos.	Contraccion ó Atrofia.	Dislocacion.
Tumores aneurismales.	Inflamacion del pericardio.	Inflamacion ó Carditis.
Emblandecimiento, Endurecimiento	Hidropesia del pericardio.	Enfermedades valvulares, etc., &c.
Degeneracion Grasienta.	Palpitacion.	
	Neuralgia.	

Algunas de estas enfermedades son incurables, y otras están al alcance del arte de curar. Difícil es sin embargo decidir bajo cual forma de esos males está el paciente sufriendo. No podemos por consiguiente sino dar tales instrucciones que sean en general para su aplicacion.

Como regla general, excesivo ejercicio, exitacion mental y bebidas estimulantes deben evitarse, llévese un buen régimen de vida y descanso, tómense 3 ó 4 Píldoras Vegetales de Bristol, una ó dos veces á la semana, y úsese el gran purificador y restaurador de la sangre: «Zarzaparrilla de Bristol,» en dósis de una ó dos cucharadas, dos á tres veces al dia: este simple tratamiento, eficazmente seguido, ocasionará el mas lisonjero resultado, la palpitacion y angustia gradualmente disminuirá y desaparecerá, y en pocas meses puede con confianza gozar de buena salud.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL CALLE 25 DE MAYO NÚM. 167.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (enjuto y fortaleza). —Dulce y fácil de tomar.—Hondos beneficios.—París, calle de Castiglione, nº 2.—Exíjase la marca de fábrica abajo indicada estampada en la cápsula de cada frasco de forma triangular. — Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

PHCO. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.